

10

10

10



# JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SISTEMA GENERAL DE BIBLIOTECAS



1892 VERDI

---

BIOGRAFIA  
DE DON  
RISCUILLAR  
SANCHEZ

---

UN  
POLEMISTA  
BOLLADO  
Y PUERTO

DISCURSO

F1226

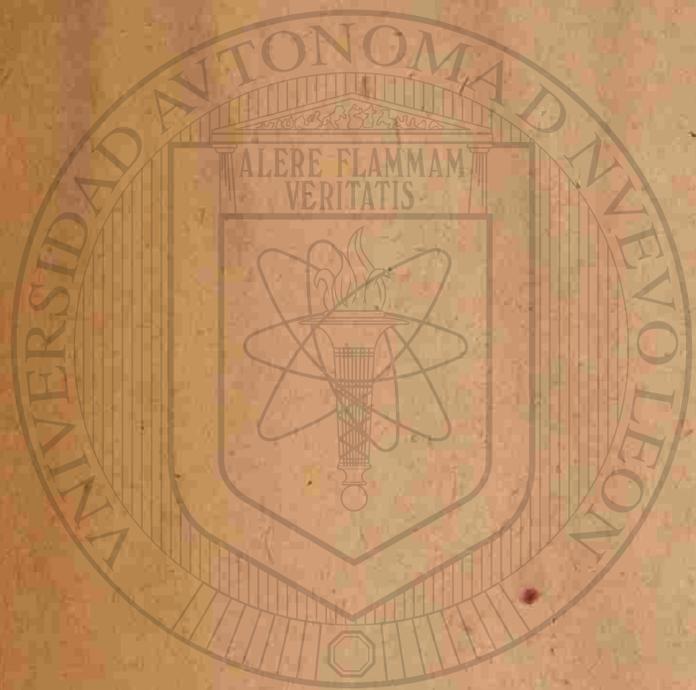
P4

R.A.C.



1080012576





# BIOGRAFIA

DEL EXMO. SR. DON

## PRISCILIANO SANCHEZ,

Primer Gobernador Constitucional

DEL ESTADO DE JALISCO.

ESCRITA POR

LUIS PEREZ VERDIA,

quien respetuosamente la dedica a la

*Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

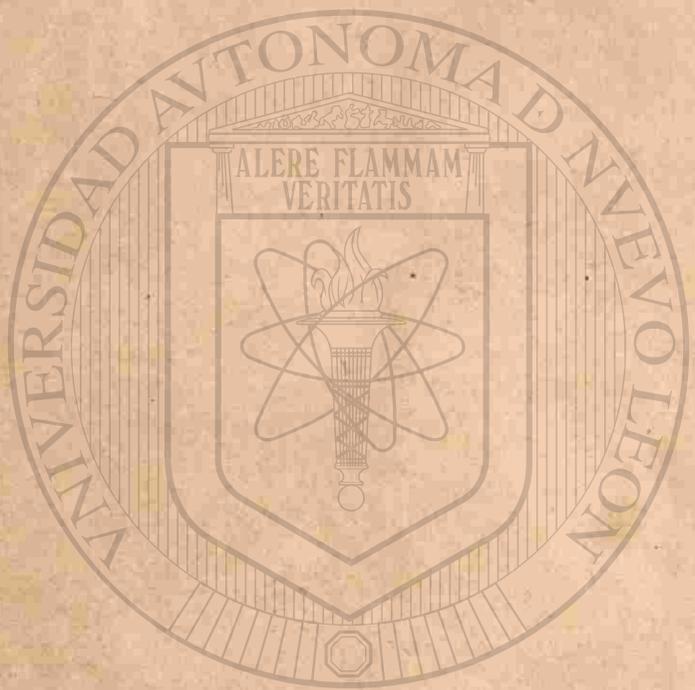
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GUADALAJARA.

TIP DE BANDA, EXCONVENTO DE STA. MARIA DE GRACIA NUM. 46.

1881.

F1226  
p4



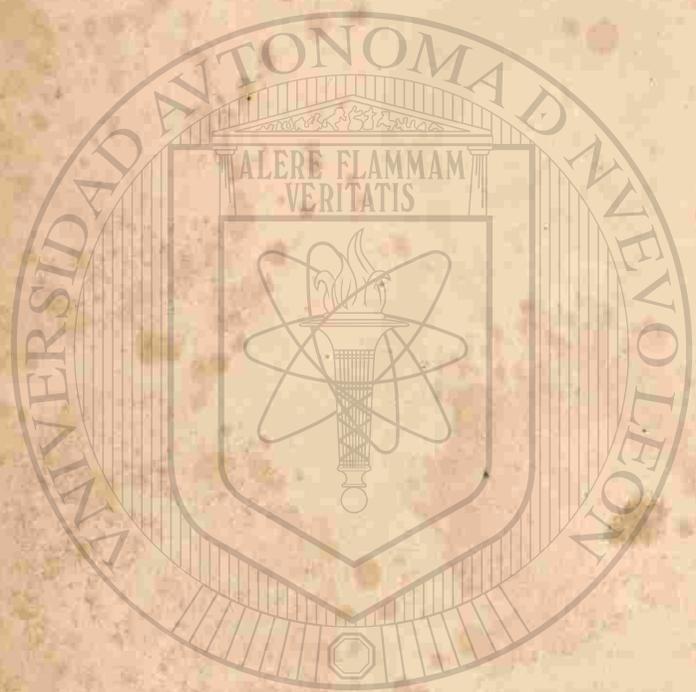
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO HISTORICO  
R. GARDO COVARRUBIAS

155459

*Faciliana Sanchez*  
*Le*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**L**A PROVIDENCIA que cuida de los Pueblos y que quiere que éstos sean libres, les proporciona en las grandes oportunidades que de tarde en tarde se presentan, los elementos necesarios para conseguir su fin, entre los cuales figuran los generosos patricios concedidos para que dirigiendo la nave del Estado la conduzcan á la realización de su destino. Por eso vemos que cuando en medio de su curso bravías tempestades la combaten, nunca falta la mano enérgica de diestro piloto que la impulse hácia más serenos mares y la aparte de las borrascosas tormentas.

¡Ay del Pueblo que en sus días aciagos no esté iluminado por la consoladora luz de la esperanza, ni

cuenta con un hijo dispuesto á sacrificarse por salvarlo!

Pasados esos dias de prueba, cuando nuevas generaciones han venido á ocupar en el mundo el lugar de la que se hizo célebre ó se distinguió por cualquier motivo, se conoce el mérito de las grandes acciones de los que ya no existen, y entónces es cuando á la luz pura de la verdad y en la balanza de la crítica, se examinan y se pesan los más insignificantes rasgos de los antepasados; entónces, ya que los intereses han desaparecido, despues de haber enmudecido las turbulentas voces de las pasiones.

El juicio notable á que se sometia en el antiguo Egipto á los reyes, inmediatamente despues de acaecida su muerte, era una consecuencia incompleta de estas verdades, porque si el monarca no existia ya, en cambio los intereses que él mismo creara, podian sobrevivirle y torcer en muchos casos el juicio de sus contemporáneos.

En esos tiempos posteriores es cuando el imparcial espíritu de las Naciones, derriba de los altares de la admiracion pública las contrahechas figuras de feos ídolos, á quienes por la usurpacion al verdadero valor, en ellos los colocara el espíritu de partido ya que no el mérito propio; mientras que por el contrario, robustece los pedestales de las figuras históricas, que han adquirido ese título y pasado á la posteridad en fuerza de sus talentos y acciones. Es la gloria que la humanidad concede á los que á servirla se dedican, radiante luz que ilumina sus nombres y que tiene la particularidad de que léjos de disminuirse mientras el tiempo màs la aleja del génio que la produce, se

vivifica y aumenta, pues parece que los años la fortifican y engrandecen.

A tales razones se debe que el preclaro nombre de Prisciliano Sanchez se halle rodeado de esa gloria inmarcesible, y su memoria guardada en todos los corazones que palpitan por la pátria y por la libertad.

En uno de los remotos ángulos de la Nueva Galicia, en el pueblo de Ahuacatlan, nació el ilustre patriota el dia 4 de Enero de 1783, siendo sus padres el Sr. D. Juan María Sánchez de Arocha y la Sra. D. <sup>ca</sup> Mariana Lorenza Padilla, vecinos del mismo pueblo y en donde, aunque sin tener un capital, gozaban por su trabajo y honradez de algunas comodidades; pero habiendo muerto ámbos cuando Prisciliano empezaba á entrar en su juventud, quedó desde bien presto abandonado á sus propios esfuerzos. En tan críticas circunstancias y sin otra proteccion que la muy débil de sus pocos parientes y amigos, dedicóse con afan á la carrera literaria y estudió en su casa y en su pueblo, con mil dificultades y sin maestro la gramática latina. Cuando concluyó ese estudio, atraido por el deseo de instruirse y á fin de proseguir una carrera por la cual sentia atraccion irresistible, vino á Guadalajara en el año de 1804, pidiendo que se le admitiera á exámen en el Seminario Conciliar, con objeto de seguir estudiando Filosofia en ese Establecimiento; tuvo que luchar con ciertas preocupaciones para conseguir su exámen, pues se le exigia certificado de haber cursado las materias que sujetaba á exámen en algun plantel de enseñanza ó bajo la direccion de algun maestro. No podian comprender los directores cómo en un humilde lugarejo pudiera

un jóven sin necesidad de maestro, aprender la ciencia, que se creia exclusivo patrimonio de los Colegios!

La respuesta que á tan injustas pretensiones dió el jóven estudiante, á la vez que removió todo obstáculo, sirvió tambien para demostrar desde entónces la energia y resolucion de su carácter: "*Que él no habia tenido maestro alguno, dijo, pero que se sirviesen examinarlo para que se cerciorasen de su aptitud.*"

Nombró por último el Sr. Cordon, Rector del Tridentino, para que examinaran al candidato, á los Sres. Dres. Sánchez Reza y Jimenez de Castro, en union del Presb. Vasquez Ibañez, y satisfechos de los conocimientos del examinando lo aprobaron unánimemente.

Despues de ese exámen fué cuando tomó Sánchez el hábito de religioso del Convento de San Francisco de esta ciudad, en calidad de novicio; pero solo duró en tal lugar dos meses dieziocho dias, pues fué ese corto periodo suficiente para que él conociera sin duda que no estaba llamado para la vida monástica, más adecuada á los pasados siglos, y cediendo á las instancias de sus amigos, entre los que nadie trabajó tanto como un lego de apellido Moya, que le rogaba de rodillas abandonara el propósito de ordenarse, porque tal vez vislumbraba su gran génio, salió del Convento y entró á estudiar Filosofía. Por tal resolucion mereció que en el libro de novicios de aquella religion se le juzgara con el calificativo de *inconstante*.

Así salia de la oscuridad del claústro el hombre que estaba llamado á dirigir los destinos de Jalisco, y á sembrar, el primero, la semilla de la libertad.

Lucidos fueron todos los cursos que hizo en el Se-

minario, y llegó à obtener que en 17 de Agosto de 1810 se le confriese el grado de Bachiller en leyes; pero habiéndose cerrado el Seminario en ese mismo mes de Agosto, en que se concluia el año escolar, ya no se abrió en Octubre siguiente como era costumbre, por impedirlo la revolucion de Dolores, habiendo permanecido cerrado hasta el año de 1813, y en consecuencia de tal clausura, Sánchez abandonó la carrera de las letras y tuvo que ir á establecerse en Compostela como dependiente de D. Fernando Hjar.

Que su carrera literaria fué brillante, lo demuestra el hecho de haber sido designado para sustentar el acto de estatuto en Jurisprudencia, y el habersele extendido un certificado por el Dr. Jimenez de Castro, catedrático de Filosofía, en el cual se expresaba en estos términos:

"Ha cursado por dos años distintos la càtedra de Filosofía de mi cargo, dando el más exacto y debido cumplimiento à sus obligaciones, procediendo con honradez, virtud y juicio, y logrando por su aprovechamiento haber siempre ocupado el más distinguido lugar de su clase á juicio de los que presenciaron sus funciones literarias, habiéndose conciliado por su aplicacion y hombría de bien, la estimacion de sus superiores y merecido la satisfaccion de que se encargase por todo este tiempo, no solo de la enseñanza de algunos de sus compañeros, sino tambien del cuidado de todos. Con respecto á su instruccion, no obstante la escasez de sus proporciones, fué propuesto para que sustentase conclusiones públicas, obligándose sus condiscípulos á contribuir para los gastos Jamás fué castigado; por el contrario, siempre ha

prometido las mas sólidas esperanzas de una ilustre carrera.”

En Compostela permaneció hasta el año de 1822 ocupado en su humilde trabajo y en el desempeño de distintos cargos consegiles: fue Alcalde, Regidor, Síndico y Director de correos, y como en el ejercicio de tales empleos diera à conocer su amor á la pátria, su integridad su inteligencia y dotes administrativas, se grangeó la estimacion de toda la ciudad y se hizo popular en en sus alrededores.

Amante de la Independencia, simpatizó con sus defensores procurando ayudarles á extender la gloriosa revolucion, y como muchos de sus amigos se acogieron al indulto ofrecido por el Gral. Cruz, y algunas personas de Compostela lo invitaran á que él hiciera otro tanto, pues habian caido en poder del gefe español várias de sus cartas que algo le comprometian, respondiòles diciendo que no hallaba sobre què recayerá el indulto que se le ofrecia.

Contrajo el Sr. Sánchez matrimonio con D.<sup>a</sup> Guadalupe Duran, pero habiendo élla muerto bien pronto, paso él á segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Guadalupe Cosio que murió en esta ciudad á fines de 1824,

Hasta aquí su vida tan solo ofrece un ejemplo de las virtudes domèsticas mas esclarecidas; hasta aquí puede decirse que ha vivido para su pueblo y para su familia, no empezando su vida pública sino hasta el año de 1822.

Tan virtuoso ciudadano era el mas notable de Compostela y sus contornos; el que ilustraba con su voz las principales cuestiones que allí se debatieran; el que les marcaba á las autoridades el mejor derrotero

y las dirijía con su consejo, y al pueblo con su ejemplo; el que desempeñaba los mas importantes cargos consejiles; el que poseia mas talento y daba muestras de la mayor buena fé, siendo de ese modo el patriota mas prominente de la provincia toda, de suerte que fuè lo mas natural que en èl se fijaran sus conciudadanos para nombrarlo su representante, cuando en el año de 1822 se eligieron en todo el país diputados al primer Congreso Nacional.

Y sin embargo de esa naturalidad, se sorprende Prisciliano Sánchez de verse elevado á tan alto puesto, y con tal motivo dirige la palabra á sus compatriotas, manifestándoles su admiracion y la gratitud que hácia ellos guardaba en su corazon.

Esas frases de agradecimiento han perdido entre nosotros toda su fuerza y su prestigio, por las mil veces que las hemos escuchado de labios perjuros; pero la verdad tiene el don particular de distinguirse por si sola de la falsía; así es que basta leer la proclama de tan noble jalisciense, para conocer al punto la sinceridad con que está escrita, aun sin atender à la confirmacion que con sus posteriores acciones hizo de sus palabras.

Mi pluma es incapaz de dar á conocer al Sr. Sánchez, y sus propios escritos servirán mas que cuanto yo pudiera decir, para mostrar sus intenciones sanas y sus altas ideas, à la vez que para bosquejar su carácter, ya que la sentencia de Buffon no ha sido desmentida.

La alocucion de que vengo hablando y que él dió á luz ántes de partir, decia: “Amados conciudadanos de Nueva Galicia: que sorpresa, que confusion-

y en que temor me há puesto el exeso de vuestra generosidad! ¿es posible que mi nombre escondido y olvidado once años hace, en éste ángulo de la provincia que escogí por asilo de la paz, pudo hacer una impresion tan ventajosa en vuestros nobles ànimos, hasta considerarme capaz de la mayor confianza que en mí habeis depositado? Yo no encuentro expresiones cabales para manifestaros mi eterna gratitud y profundo reconocimiento por tan alto honor, ni menos voces suficientes con que explicar el sentimiento de mi espíritu, abatido por no juzgarse bastante para llenar dignamente vuestros grandiosos deseos y lisonjeras esperanzas. Solo puede alentar mi cobardía el ponerlas yo en vosotros mismos para que con las luces de que abundais os sea útil mi nombramiento y perfeccioneis mi difícil tarea. Ya que habeis comprometido en parte el honor de esta ilustre provincia librándolo sobre mis débiles fuerzas, aliviadlas y socorredlas en gracia de la pátria con vuestras oportunas reflexiones, y trabajemos todos á un compas, que en mí hallareis un ánimo despreocupado y dócil para aprovecharme de vuestras lecciones, y una resolucion constante de sacrificar mis tareas diarias y mis mas precisas horas, en obsequio de esta comun madre y en correspondencia debida á vuestra munificencia. Ciudadanos, adios, que en la capital del Imperio espera vuestras órdenes el último de vuestros diputados y agradecido amigo.—*Prisciliano Sánchez.*”

Ese lenguaje humilde, modesto sin afectacion, expresivo y sincero, es patrimonio exclusivo de las almas que tienen el mérito de ignorar su propio valimiento.

En su vida parlamentaria puede decirse que hasta la caída del primer Imperio solo se dió á conocer por su energía y firmeza de principios. El estimaba á Iturbide como libertador de la pátria, mas era enemigo de la monarquía en México y sentia que el héroe de Iguala se desprestigiara estableciendo instituciones que el pueblo rechazaba, y se rodeara de una cómica corte adoptando un ceremonial ridículo, propio del despotismo; así es que por esas causas filióse en el bando opuesto al Emperador, y ni siquiera se hizo reo de la debilidad de concurrir á la turbulenta sesion del Congreso verificada en la madrugada del 18 de Mayo de 1822, en cuya sesion los representantes del pueblo sin especial mandato usurpaban atribuciones de que carecian, á la vez que sin la libertad que las huestes de Epitacio Sánchez y Pio Marchales quitáran, abdicaban su propio decoro y se convertían en instrumentos ciegos de las asalariadas masas.

Sin embargo de que hasta despues de la caída de Iturbide fué cuando se hizo notable en primer término por sus ideas, desde ántes se habia ya dado á conocer en el campo de la palabra que tan vasto se presenta en una asamblea deliberante.

Con el modesto título de “*Nada vamos á arriesgar en hacer esta experiencia,*” publicó en 29 de Julio de 1822 un proyecto de ley de Hacienda, en el cual despues de examinar el origen de los impuestos, señalaba las causas que los habian hecho tan odiosos en México, mal gravísimo que hacía difícil y costosa la recaudacion, y que en su concepto era debido á “la gravosa desproporcion en exigir las contribuciones, al

abuso antiguo en administrarlas y al muy escaso fruto que han experimentado en su aplicacion."

Era, pues, el Sr. Sánchez verdadero legislador que conocía á fondo las necesidades del país, lo mismo que sus males y que con detenimiento y estudio buscaba el remedio esforzándose por conseguirlo.

Hoy despues de cerca de sesenta años que han transcurrido desde entónces, esas tres causas que se señalaron en el referido proyecto como generadoras de la renuencia de los pueblos en contribuir para los gastos del Gobierno, léjos de haber cesado de existir han tomado incremento; y eso en mi humilde juicio, porque los Gobiernos nacionales no han cuidado de estudiar las necesidades sociales, ni mucho ménos han procurado satisfacerlas; porque no se han dado á los contribuyentes cuentas justificadas de la inversion que se hubiera dado á sus contribuciones, y porque en fin, aunque solo una vez se dió en tiempo del General Santaana el escándalo de sobreeserse en todas las causas de peculado, siempre se han hecho ilusorias las responsabilidades de los funcionarios públicos, habiéndose olvidado por completo el buen ejemplo que en esa parte nos diera la Metrópoli Española: los juicios de residencia de que ningun magnate se eximía.

El Diputado jalisciense consultaba en tal proyecto la supresion de las alcabalas, sustituyéndolas con las contribuciones directas que debian gravitar sobre fincas rústicas y urbanas, sobre capitales mercantiles, capitales en giro de campo, sobre sueldos y pensiones anuales, resultantes de encomiendas de iglesias ó co-

munidades, lo mismo que sobre el ejercicio productivo de las profesiones facultativas.

Se comprenderá fácilmente que despues de un sistema rentístico tan defectuoso como el de la Colonia, no era posible esa reforma tan progresista, que contrariaba usos inveterados y echaba por tierra todo el sistema fiscal, que por odioso que fuera estaba ya profundamente arraigado; así es que el dictámen no se aprobó.

Cábele á su autor, sin embargo, la gloria de haber sido el primero que inició en México la idea que no vino á sancionarse sino hasta el año de 1857, en el art. 124 de la Constitucion federal; y que no obstante su precepto terminante, aún no ha podido realizarse todavía. Con razon se le llamaba al Sr. Sánchez "*el tesoro ó la sabiduría escondida*," en una coleccion de semblanzas que de los diputados todos se publicó en aquel año.

Poco más tarde sufrió la suerte de los perseguidos; fué disuelto el Congreso y él no perteneció á la junta de San Pedro y San Pablo, permaneciendo en el encierro hasta que el infortunado Iturbide al conocer la voluntad nacional que le mostraba su error, restableciera la Asamblea legislativa para presentar su abdicacion el mismo dia en que quince años ántes hiciera otro tanto el inepto Carlos IV.

El partido federalista trató por aquel tiempo de enviar sus representantes á una Junta que iba á reunirse en Puebla, para tratar del régimen que debía establecerse en el país y para organizar sus trabajos liberales, y el representante de Jalisco fué nombrado como uno de los principales miembros; pero el curso

ordinario de los acontecimientos hizo innecesaria a quella Junta, por lo que no tuvo lugar.

En esa época empieza el más brillante periodo de su vida parlamentaria; porque yendo á debatirse los más árdusos problemas, supuesto que México tenía que constituirse en medio de una situación difícil, entre los más contrarios pareceres y á la vez que se resolvían las más espinosas cuestiones políticas y hacendarias, podía dar á conocer su talento y aptitud.

Desde un principio el ilustre Prisciliano se manifestó decidido paladin de la libertad más ámplia y en cualquiera forma en que apareciera revestida, así como también del sistema de gobierno republicano federal.

La revolucion de Dolores habia sido republicana democrática, por mas que en su principio aun no desprendiera de sus banderas el nombre de Fernando VII, popular entónces entre los españoles, y mas tarde cordial y justamente aborrecido; porque en México era odiada la monarquía que habia sido experimentada durante todo el largo periodo vireinal, y no habria podido plantearse con éxito porque faltaban en el país sus bases principales: ni habia una dinastía de donde pudieran salir los futuros monarcas, ni tenía aristocracia, y los tronos no pueden mantenerse sin esos elementos. Además, si la forma de gobierno apetecida por la revolucion, hubiera sido la monárquica, habria carecido de objeto, y revolucion que no tiene objeto, como ha dicho un ilustrado periodista, no es revolucion; porque este género de movimientos son obra de los pueblos, instrumentos activos del tiempo y

de las ideas, y el tiempo y los pueblos jamás son empiricos.

Y ningun sistema de gobierno se presta más para realizar los fines de una democracia, que el republicano federal, por lo cual el distinguido diputado trabajó con todas sus fuerzas por su establecimiento, publicando en apoyo de esa causa en 28 de Julio de 1823 su célebre "Pacto federal de Anahuac," que á no dudarle fué lo que decidió la cuestion.

Por mil títulos es notable tal opúsculo, en el que empieza su autor por pintar la situación del país y recomendar que no se defrauden las esperanzas de la patria, pasando despues á resolver las objeciones que á tal forma de gobierno hacian sus enemigos, dando en todo el curso de su obra, la verdadera idea del Estado. "Un Estado bien constituido, dice, no debe dar á los gobernantes más autoridad sobre los ciudadanos, que la que sea bastante para mantener el instituto social. Todo cuanto sea excederse de estos límites, es abuso, es tiranía, es usurpacion; porque nunca el hombre se despoja por voluntad sinó de lo muy preciso, para darlo en cambio de otro bien mayor."

Despues de describir las bases de la Federacion y los bienes que de ella pueden esperarse, recomienda que se cimente sobre la más pura moralidad y se encargue de constituir el país á nuevos diputados "que sean los ciudadanos más desinteresados, los menos comprometidos al anterior y al actual gobierno, los más instruidos y los de mejor carácter para llevar adelante la empresa del federalismo;" requisitos necesarios para formar un Congreso liberal, ilustrado é independiente.

Para concluir su trabajo, presenta á la deliberacion pública las bases federativas que podian aprobarse interinamente, y al dirigirse à todos los diputados y en especial à los militares, termina con estas patéticas palabras, dignas de los buenos tiempos de Esparta allà cuando las leyes de Licurgo estaban en todo su vigor y sus habitantes solo vivian para la pàtria:

“Mis indicaciones llevan consigo el carácter de la imparcialidad y el sello del desinterés. No os puede ser sospechoso de ambicion un simple ciudadano que por la desconfianza que tiene de sí mismo jamás ha figurado en público, sinó es cuando su provincia lo arrancó del seno de su familia donde vivía contento en un ángulo remoto de la Nueva Galicia. De muy poco he servido en la Asamblea legislativa; pero tengo la satisfaccion de haberme puesto siempre al lado de la libertad, à que genialmente propendo. Alma pàtria, sé feliz por siglos indefinidos! que yo no aspiro à otra cosa que à verte bien constituida y puesta en el goce de tus mas preciosos derechos. Vean esto mis ojos y ciérrense para siempre!!”

El verdadero mérito es siempre humilde y huye de la pompa y de la vanidad.

Por fin se promulgó la “Acta constitutiva” en 31 de Enero de 1824, habiendo tenido el ilustre Prisciliano el gusto de estampar su firma en aquel Código político, fundamento de la república federativa. Era imposible que México no aceptara esa preciosa institucion, teniendo un pueblo mestizo que no habria tolerado dinastias ni aristocracias, hallándose con todos los caracteres de confederacion, en donde todo está separado en grupos por la naturaleza y enlazado sin

embargo, por una ley de armonía y de reciprocidad; en donde la separacion y el enlace se manifiestan en la composicion y distribucion de las razas y castas, en los medios de alimentacion, en los elementos de produccion, lo mismo que en toda base constitutiva, así física como social; en donde al lado de la cordillera en que descuellan el Popocatepetl y el Ixtacihuatl siempre coronados de nieve, se extiende el pintoresco valle de México cubierto constantemente de una verdura primaveral, y donde junto à las regiones de un calor tropical en las cuales se producen el café el plátano y el naranjo, se encuentran las frias zonas en las que prosperan gigantescos pinos; era imposible, repito, que un país confederado por su naturaleza y sus aspiraciones, se resistiera à la voz elocuente y expresiva del diputado de la Nueva Galicia.

Fué electo popularmente diputado à la primera Legislatura de Jalisco, poco tiempo despues de promulgada en México la Acta constitutiva, y lleno de gratitud y patriotismo, prefirió ese puesto al que con tanto honor desempeñaba en el Congreso general, de modo que por servir à su Estado mas de cerca, abandonó la capital, viniendo à Guadalajara à mediados de 1824.

Como era de esperarse, se distinguió extraordinariamente en su nuevo puesto, llegó à ser presidente del Congreso, y tomó una parte muy activa en la Constitucion particular que se promulgó el 18 de Noviembre de 1824, cabiéndole de esa suerte la satisfaccion de constituir al Estado en que nació, despues de haber hecho otro tanto con la Nacion entera.

En el art. 7.º de esa Constitucion se decia que la

Religion del Estado sería la Católica y que éste fijaría y costearía todos los gastos necesarios para la conservacion del culto; cuyo artículo provocó una polémica con el Gobierno eclesiástico de la diócesis; pues el Cabildo se opuso á tal precepto por juzgarlo restrictivo de sus legítimas inmunidades y por considerarlo atentatorio á la libertad y disciplina de la Iglesia.

Como los legisladores solo se habian propuesto remediar los males de los pobres á la vez que sostener al clero, siguiendo á la legislación francesa en cuya Nacion el culto de todas las religiones es sostenido por el Estado, al que no por eso se le ha imputado usurpacion alguna, dieron una explicación de la manera como debía entenderse el mandato constitucional.

El Sr. Sánchez que era profundo en sus artículos superficiales, en un pequeño escrito que publicó con el título de "*Hereje la tapatía porque no fía,*" dió solución á las dificultades suscitadas, en un lenguaje sencillo y claro que estaba al alcance de todas las personas, escrito que vino á poner de manifiesto el ingenio de su autor.

Como medio de conciliacion, se refirieron ámbas potestades á los concordatos, y como se declaró que no había vigente ninguno, ni despues llegó á celebrarse, se terminó así la referida cuestion, sin que el art. 7.º se pusiera en práctica.

Poco despues se hicieron las elecciones para primer Gobernador constitucional de Jalisco, y habiendo obtenido el Sr. Sánchez la mayoría de los votos, fué declarado así por el Congreso el dia 8 de Enero de 1825, habiendo tomado posesion de su alto encargo

el dia 24 del mismo mes y año, en medio del regocijo general producido por la elevacion de un hombre tan íntegro é ilustrado, en quien estaban puestas las mas lisonjeras esperanzas del pueblo. Todo se esperaba de aquel gobernante, y á fé que no era poco lo que tenía que hacer.

El Estado, que habia sido gobernado por trece Presidentes durante el reinado de la casa de Austria, y por quince Capitanes generales en tiempo de la dinastía Borbónica; regido por espacio de doscientos noventa y dos años por instituciones despóticas y oscurantistas, y donde estaban frescos todavía los recuerdos de la administracion militar del Gral. Cruz; el Estado, digo, empezaba una nueva vida y necesitaba organizarse de una manera más adecuada á la civilizacion y á los principios recientemente conquistados entonces. De allí provenía la imperiosa necesidad en que el Gobierno se hallaba de crearlo todo, porque ningun ramo del anterior sistema podia subsistir sin una reforma radical.

El régimen colonial, aunque rechazado ya por la sensata sociedad, había sin embargo, echado hondas raíces en la que ántes se llamara Nueva Galicia, y no era posible que un pueblo ignorante en su mayor parte, esclavizado por largos años y acostumbrado á los hábitos del despotismo, entrara en un momento por el sendero de la libertad y de la constitucion.

Las antiguas gabelas que se exigian con el título de tributos; el monopolio de los ramos más ricos como el azogue, el tabaco, la pólvora, etc.; el tristísimo estado de la instrucion pública; la desmoralizacion producida en el ejército por una guerra desoladora

de once años; la defectuosa organizacion de los Ayuntamientos y otros mil defectos que entre tan gran desconcierto existían, reclamaban una pronta reforma, por lo que el primer gobernador constitucional se aplicó á llevarla á cabo, de suerte que su corta administracion fué de lucha, de actividad y de trabajo. "*Qui cherche remue, qui remue trouble.*"

Siendo la libertad municipal una de las bases de la democracia, cuidó de ella preferentemente, habiendo empezado desde dar reglas á los Ayuntamientos para las elecciones municipales é inculcarles los grandes derechos y obligaciones de los municipios.

En el año que tomó posesion, dió una "Cartilla Instructiva sobre el modo de hacer las elecciones populares con arreglo á la Constitucion del Estado," señalando á las Corporaciones municipales el modo de llenar su cometido, recomendando la libertad electoral, la respetabilidad del sufragio, la manera de hacer las elecciones, la forma de las actas electorales, los requisitos de honradez, aptitud y patriotismo que debían buscarse en los candidatos, concluyendo por marcarles sus deberes administrativos y dándoles hasta los modelos para formar los padrones y la estadística local.

Sabía muy bien él que el pueblo necesitaba una verdadera educacion en las constumbres republicanas, tan diversas á las del antiguo régimen, y que para lograr ese fin era preciso que los gobernantes les señaláran el camino.

A la verdad que no era esa la única exigencia de los Ayuntamientos, más así lo entendió el infatigable obrero de la democracia, por lo qué en 1.º de Di-

ciembre de 1825 publicó una "Instruccion á los Ayuntamientos sobre el modo en que deben formar y presentar las cuentas de sus fondos de propios y arbitrios en el mes de Febrero de cada año, segun el art. 120 del reglamento instructivo de Gobierno."

Dióles tambien diversos formularios y una instruccion sobre la manera de establecer las ordenanzas municipales, en la cual les señalaba reglas para formar sus respectivos reglamentos interiores, los de policia y todo lo relativo à la administracion municipal.

Jamás se contentó con dar leyes justas y provechosas, sinó que siempre dictó despues sábios reglamentos para hacer comprender tanto su espíritu como la manera de llevarlas à cabo, y en materia de administracion, puede decirse que se dedicó exclusivamente á ella apartándose de la política, y que con su privilegiado génio, presintió el Derecho administrativo, como lo demuestra su Reglamento económico político.

Segun lo revelan todos sus folletos él, amante de la libertad y de la Federacion, quería que se establecieran sólidamente en el país, y para lograrlo trabajaba en el campo de las ideas, por medio de la palabra y del ejemplo, huyendo hasta donde era posible del sistema coercitivo, exitando á los ciudadanos en ese año á que se gobernaran por si mismos, tratando de ese modo de establecer el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, institucion verdadera del *self government*, que desconocida todavia entonces, más tarde ha ocasionado la prosperidad de los Estados Unidos, donde ha sido perfectamente desarrollada.

Con tales ideas, buscó siempre el afianzamiento de

sus leyes, mas bien en las costumbres que en la sancion penal, de modo que cuando promulgaba alguna ley trascendental, no paraba en eso su celo, sinó que atentamente la seguia en su aplicacion, estudiaba sus resultados y los obstáculos que encontraba, para removerlos con prudencia y acierto: no solo sembraba la semilla de las nuevas instituciones, sinó que la cultivaba en su crecimiento para recoger mas tarde los necesarios frutos.

En el mismo año de 1825, se publicó una nueva ley de Hacienda en el Estado, siendo este ramo de legislacion tan peligroso ó poco ménos que lo que en Roma lo fueran las leyes agrarias, en las que se estrellaran la energía de los Voleron y de los Gracos; más no obstante esa natural dificultad, realizóse en esta ocasion la ley, en la cual el Gobernador fiel á sus principios, estableció las contribuciones directas suprimiendo las alcabalas, de suerte que desde el 31 de Agosto quedaron extinguidas las garitas y los traficantes todos en entera libertad para entrar y salir à los pueblos del Estado con sus mercancías, sin necesidad de registrarlas ni presentarlas á persona alguna, salvándose así de las trabas y vejaciones consiguiendo á los alcabalatorios.

Qué bello espectáculo presenta un pueblo que activa su comercio, multiplica sus transacciones y facilita el transporte de los productos, todo por el benéfico influjo de la libertad!

Y á pesar de tales progresos y de tan liberales ideas, el inmortal Sánchez no se libró de algunos errores diametralmente opuestos á sus elevados principios, pues casi al mismo tiempo que suprimía las aduanas

y garitas, cuidaba con severidad de la subsistencia del estanco del tabaco, tan productivo para el erario, y queria el establecimiento del sistema proteccionista, pensando acaso que cerrando el país sus puertas á la introduccion de los efectos extranjeros, era como debia crearse la industria nacional, olvidando que ese sistema á la vez que borra el poderoso estímulo de la competencia, ataca en su base la libertad humana. El cambio es un derecho natural como la propiedad misma, segun la expresion de Bastiat.

Tal aberracion no debe extrañarse en el gobernante de Jalisco, si se atiende á la época de atraso, en que vivió y á las ideas generales que en ese tiempo dominaban. Aristóteles mismo no se libertó del error, pues viendo la desigualdad de los hombres en todas las partes del mundo, llegó á creer que por derecho natural estaba la humanidad dividida en libres y en esclavos!

Además si en la culta Europa la Economía política como verdadera ciencia no fué conocida sinó con posterioridad á Adam Smith que escribió sus obras á fines del pasado siglo, y todavía las doctrinas de este eminente pensador no se extendieron hásta que se encargó de hacerlo Say en principios de este siglo, no debe sorprender que las teorías libre cambistas fuesen ignoradas en Jalisco en el año de 1825, máyormente cuando aun en Francia y en tiempos posteriores, el sistema proteccionista ha contado con notables defensores, entre los cuales se han encontrado hasta ministros como Billault.

Dije poco ántes, que el hijo de la Nueva Galicia habia *adivinado*—que no conocido—el Derecho ad-

ministrativo, y así lo confirma también la organización que dió al Estado. Lo dividió en ocho Cantones, divididos en Directorías políticas y estas en municipios; los Cantones fueron Guadalajara que tenía veinticinco Ayuntamientos; Lagos que contaba con nueve; La Barca con diez y siete; Sayula con veintinueve; Etzatlán que tenía trece; Autlán con otros trece; Tepic diez y ocho y Colotlán que tenía diez; componiéndose el Estado de ciento treinta y cuatro municipalidades.

De esa suerte para el Gobierno político y administrativo, el Gobernador se dirigía á los Jefes políticos de los Cantones, estos á los Directores, quienes á su vez se dirigían á los Ayuntamientos, formando de ese modo una verdadera cadena administrativa, que todavía existe hoy, y que á la vez que facilita el orden en la Administración, presta un sinnúmero de ventajas. Estableció además las Juntas Cantonales.

Para defender la soberanía del Estado y sostener sus instituciones, crió la Milicia cívica, que no era otra cosa que la Guardia nacional.

Nadie mejor que un demócrata ilustrado como él, conocía los inconvenientes del ejército. Un país libre regido por instituciones republicanas, no puede ni debe tener ejército: quédese éste para las monarquías y para los gobiernos que necesitan para su sostenimiento del apoyo brutal de las bayonetas; pero no para un gobierno como el del gran Sánchez, que es apoyaba en la voluntad popular.

Organizó por eso la Milicia cívica y se opuso siempre á los abusos del ejército federal que guarnecía la capital, siendo dignas de llamar la atención algunas

notas que en defensa de los ciudadanos pacíficos y contra las demasías de los soldados, dirigió al Sr. Gral. D. Ignacio Rayon, jefe de las tropas federales.

Otro de los ramos que preferentemente llamó su atención, fué el de la instrucción pública. Permanecía ésta en el mas completo abandono; el Gobierno vireinal poco se había cuidado de asunto tan importante, por cuyo motivo al hacerse la independencia, la ciudad de Guadalajara solo contaba como establecimientos de educación, dos ó tres escuelas de primeras letras donde únicamente se enseñaba á los niños á leer por el sistema del deletreo, á mal escribir, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y de memoria el catecismo del padre Ripalda; el Seminario fundado en 1700 por el Sr. Obispo Galindo; el colegio real de S. Juan y la Universidad.

El Sr. Sánchez se aplicó á mejorar tan importante materia, conocedor de sus benéficos resultados, así es que en la Memoria que presentó al Congreso sobre el estado de la administración, en 1.º de Febrero de 1826, decía:

“La prosperidad de los Estados es el resultado preciso de su ilustración; la felicidad nacional sigue la razón inversa de sus preocupaciones, ignorancia, superstición y fanatismo: interin estos monstruos, enemigos implacables de la humanidad no sean enteramente destruidos, es imposible llegar á la opulencia conque la naturaleza brinda á las sociedades bien constituidas. ®

La educación pública es á manera del sol resplandeciente que ilumina, vivifica, anima y conserva el

ser de la sociedad. Es el plantel de las virtudes cívicas y morales, la sal que preserva de corrupcion à los ciudadanos, el coloso formidable contra la tiranía, el azote de la supersticion, el antídoto contra el fanatismo, y la mejor proteccion de la única verdadera religion con que Dios ha querido ser adorado de sus criaturas. Un pueblo sin ilustracion es juguete de sus mandarines, víctima de su ambicion, ludibrio de las vicisitudes del tiempo y presa de las ilusiones superciosas."

Bien se comprende que quien tenía tan exactas ideas acerca de ese ramo, fuera su protector mas decidido. Por eso en 14 de Enero de 1826 presentó al Congreso un Proyecto de ley sobre instruccion pública, el cual fué en todo aprobado y se le promulgó como Decreto con el nùm. 39 en 29 de Marzo del mismo año.

En él se dividió la enseñanza en cuatro clases: la primaria que debía darse en las escuelas municipales; la secundaria que comprendía los ramos de Dibujo y la Geometría práctica, y debía darse en las cabeceras de Departamento; la tercera clase que abrazaba las Matemáticas puras, que se enseñarían en las ciudades cabeceras de Canton, y por último la profesional, exclusiva del Instituto del Estado, en donde se establecian once secciones: "1.ª Matemáticas puras en toda su extension; 2.ª Gramática general, castellana, francesa é inglesa; 3.ª Lógica, retórica, física y geografía; 4.ª Química y mineralogía; 5.ª Botánica; 6.ª Derecho natural, político, civil y constituciones general y del Estado; 7.ª Economía política, estadística é historia americana; 8.ª Moral,

instituciones eclesiásticas, historia eclesiástica y concilios; 9.ª Anatomía descriptiva teórico-práctica ya en el hombre, ya en otros animales; anatomía patológica y cirugía teórico-práctica; 10.ª Instituciones médicas, clínica y medicina legal; 11.ª Academia, segun que abraza el dibujo, la geometría práctica, la escultura y la pintura."

Para cada seccion había un Profesor propietario remunerado con 1800 \$ anuales y uno ó dos honorarios ó suplentes, siendo vitalicios esos empleos à no ser que hubiese legítima causa para removerlos, y debian ser nombrados por oposicion. Además se mandaba en la ley establecer escuelas de niños y de niñas en todos los pueblos, y se creaba una biblioteca pública.

Pronto vió el Estado que los conocimientos literarios se propagaban por toda su extension bajo la salvaguardia de la libertad, y en la capital se aumentó el número de escuelas, adoptándose para la enseñanza primaria el sistema lancasteriano. Por desgracia fué tan breve la vida del Sr. Sánchez, que no tuvo tiempo de que se desarrollasen sus buenas instituciones, de suerte que cuando desapareció de la tierra, el espíritu de ilustracion que aun no estaba cimentado, decayó considerablemente, siendo mas tarde necesarios los treinta años de esfuerzos de otro hijo distinguido de Jalisco, el Sr. D. Manuel López Cotilla, para sacar las escuelas primarias y la instruccion pública del abatimiento en que habian caído, y para elevarlas al floreciente estado en que hoy se encuentran.

Indudablemente que la organizacion del Instituto

no carecía de defectos; pero hay que atender á que era el primer ensayo que se hacía sobre libertad de enseñanza y sobre el establecimiento de un plantel de conocimientos tan variados, ensayo que se experimentaba en tiempos tan oscurantistas como eran los que por entónces corrían. No debe olvidarse que los hombres todos, deben ser juzgados segun el tiempo en que vivieron, razon por la cual el gobernante de Jalisco se nos presenta como un génio adelantado á su época.

Al crear el Instituto suprimió su ilustre fundador la antigua Universidad que se habia establecido en el año de 1792, en cumplimiento de la real cédula de Carlos IV expedida en el Escorial, á 18 de Noviembre de 1791. A petición hecha por el I. Ayuntamiento de Guadalajara en el año de 1758 para que se estableciese una Universidad, la Córte de España pidió informe al Gobierno de la N. Galicia sobre la conveniencia de su establecimiento por cédula de 11 de 1762; pero tan interesante asunto quedó en suspenso hásta que habiendo tomado posesion de este Obispado en 1771, el esclarecido é inolvidable Sr. D. Fray Antonio Alcalde, puso todo su empeño en que se llevara á cabo aquel pensamiento, para cuyo efecto aun ofreció \$20,000 por lo cual el Presidente D. Antonio de Villaurrutia informó en 11 de Julio de 1788, apoyando la idea del celoso Ayuntamiento y del progresista y santo Obispo.

Por la real cédula citada, se dotó al nuevo Establecimiento con el edificio del Colegio de Sto. Tomás que habia pertenecido á la extinguida Orden de los jesuitas, y con los capitales de sus obras pias, á más

de lo ofrecido por el Sr. Alcalde, quien llegado el caso facilitó al punto sesenta mil pesos; se mandaba además que si esos fondos fuesen insuficientes, se le impusiera al Cabildo una contribucion de \$10,000 y creara el Presidente algunas capellanías.

Una vez fundada la Universidad, se trasladaron las cátedras de Teología y Sagradas Escrituras que habia en el Seminario, y se establecieron como nuevas cuatro clases: de Cánones, de Leyes, de Medicina (llamada de vísperas) y de Cirugia.

La supresion de la Universidad fué censurada con acritud por los enemigos del Gobierno, quienes acusaban al Gobernador de enemigo de la libertad de enseñanza y de oscurantista, supuesto que cerraba las puertas del establecimiento literario más acreditado.

Sin duda alguna que fueron efecto de la parcialidad tales censuras, y hoy podemos ya juzgar ese hecho con un espíritu más tranquilo.

Si la Universidad hubiera podido subsistir por sí sola y sin necesidad del apoyo del Gobierno, habría sido entónces en verdad un ataque injustificado á la libertad de enseñanza, la referida supresion; más ese antiguo plantel se sostenía con las rentas de algunos fondos de temporalidades y otros con que el Gobierno la habia dotado, de manera que al llegar un tiempo más avanzado en el que ya no era compatible con el estado de cultura de la época, ni con las aspiraciones de la juventud, ni con las necesidades de la sociedad, la instruccion que allí se daba, empapada en las preocupaciones antiguas y encadenada por el formulismo que tendía á sujetar el espíritu, el poder público estaba

en la más imperiosa obligación de reformar aquel plantel.

Esa reforma era sin embargo imposible por que la repugnaban los mismos estatutos, y porque tenía que ser radical, y el Gobierno por otra parte no podía tener ocupados fondos que le pertenecían, en conservar lo que era ya casi inútil, ni tenía tampoco tan abundantes recursos que con ellos pudiera dotar al Instituto, dejándole á la Universidad los que primeramente le había destinado.

La creación de ese antiguo establecimiento literario en 1792, fué un verdadero progreso para Guadalupe; pero en 1826 existía tal como fué fundado, y habiendo sufrido la sociedad un sacudimiento progresista, tenía miras más elevadas que no podían satisfacerse por los estatutos del pasado siglo.

El destino del hombre sobre la tierra es el perfeccionamiento, y su ley el progreso; así es que todas, absolutamente todas las instituciones tienen que prestarse á las reformas progresistas, por lo cual las que permanecen estacionarias en medio del movimiento literario, político y social de los tiempos, bien pronto se quedan relegadas al olvido, siendo substituidas con otras que armonicen con las necesidades de los pueblos! La Universidad representaba el espíritu del siglo pasado en España, á donde aún no llegaba el ambiente de los enciclopedistas; el Instituto era la expresión genuina del espíritu de nuestro siglo, amante de las libertades públicas, de la difusión de los conocimientos científicos, artísticos y literarios, y del adelanto de las naciones. Poner el Instituto fren-

te á la Universidad era destruir á ésta: la oscuridad no existe donde penetran los rayos del sol.

Era por tanto necesario que el Gobierno dedicara todas sus fuerzas para fomentar el nuevo plantel, y repito, ni era ya precisa la existencia del antiguo, ni posible, atendidos los fondos del erario y las necesidades de la época.

Además, si se comparan las cátedras que en la Universidad se servían, con las que iban á darse en el Instituto, se notará desde luego una enorme diferencia: todas las que se hallaban establecidas en el antiguo Colegio, con excepción de la Teología, cuyo estudio es más propio de los Seminarios Tridentinos, se establecieron en el nuevo plantel de enseñanza, con las reformas ventajosas que eran necesarias, y además se ensanchaba el horizonte de la ciencia abriéndose cátedras hásta entónces desconocidas, y donde los jóvenes pudieran adquirir una ilustración digna del siglo en que vivían.

La medida del Sr. Sánchez no era por tanto un ataque ruin á la libertad y á las letras, sinó todo lo contrario: se suprimía lo inútil é ineficáz, para substituirlo ventajosamente con una fuente de ciencia mas pura y abundante.

El tiempo se encargó de justificar en el terreno de los hechos, lo que en un principio solo comprobaba la razón: del nuevo gimnasio de la inteligencia, salieron estadistas como D. Juan Antonio de la Fuente, oradores como D. Mariano Otero, poetas como D. Fernando Calderon, jurisperitos como D. Juan G. Mallen y filántropos como D. Dionisio Rodriguez.

Concebido y organizado el proyecto quedaba todavía la dificultad de su realización, pues era preciso elegir para ponerlo en práctica á personas que comprendiendo la importancia del Profesorado, se afanaran por impulsar el nuevo plantel.

Con aplauso de la sociedad y muy acertadamente nombró catedráticos: de Matemáticas á D. Pedro Lizauté; de Gramática general y castellana á D. Luis Solana; de idiomas francés é inglés á Mr. Claudio Gen; á D. Manuel Rioseco y á D. José M. <sup>o</sup> I-lizaliturri de retórica, lógica y física; á D. Manuel Ocampo de Química y mineralogía; á los Licdos. D. Juan J. Romero y D. Ignacio Vergara de Derecho civil, natural, constitucional y de gentes; á D. José Ramon Pacheco de Economía política y de Historia de México; al Presb. Lic. D. José Luis Verdía (hoy Dean de la Catedral de Guadalajara), de Derecho canónico, historia eclesiástica y concilios; al Dr. D. Guillermo Faget de anatomía y cirugía; á D. José M. <sup>o</sup> Cano de Fisiología, patología, higiene y medicina legal; á D. José Gutierrez de Arquitectura, dibujo y escultura, teniendo por auxiliares á D. Santiago Guzman y á D. Sebastian Salazar; y á D. Ricardo Jones se le nombró Director de la Escuela normal Lancasteriana.

La cruel Atropos no permitió al insigne fundador del Instituto gozar con sus benéficos resultados, y ni siquiera le concedió el placer de abrir las puertas de aquel templo de la ciencia, pues apenas vivió lo necesario para hacer los nombramientos de Profesores: bajó al sepulcro el 30 de Diciembre de 1826 y el Instituto se inauguró el 14 de Febrero de 1827, bajo el

Gobierno del Sr. vice-gobernador D. Juan N. Cumplido.

Permaneció abierto hásta el mes de Julio de 1834, en que triunfante en la República el Plan conservador de Cuernavaca, se destruyó la Federación y con ella las libertades públicas. Fué cerrado por el señor gobernador D. José Antonio Romero, quien restableció la antigua Universidad; pero en virtud del movimiento liberal iniciado en Guadalajara el 20 de Mayo de 1846, subió de nuevo al poder el partido democrático y en 9 de Enero de 1848 se abrió por segunda vez el Instituto por empeño del ilustrado gobernador Lic. D. Joaquin Angulo.

A fines de 1852 y con motivo de la caída de la vigilante y moralizada administracion del Sr. Lic. D. Jesus López Portillo, sexto gobernador constitucional de Jalisco, en fuerza de lo revolucion política del 26 de Julio, que privó á la vez á la República entera del Gobierno íntegro y liberal del Sr. D. Mariano Arista, en virtud de ese suceso, digo, volvió á cerrarse el Instituto por el Sr. Gral. D. José M. <sup>o</sup> Yañez, quien de nuevo abrió la Universidad y no permitió que subsistiera el Instituto á pesar de que los Profesores se ofrecían á servir gratuitamente sus cátedras. Este sí que era ataque á la ilustracion y á la libertad!

El Sr. Gobernador Degollado, ilustre caudillo de la patria y mártir de la reforma, fué quien en 1855 restableció de nuevo el plantel de Prisciliano Sánchez.

Triste suerte es por cierto, la de un pais en donde el espíritu político é intolerante de los partidos nada

respeto, y donde cada revolucion política sacude hasta los mismos sistemas de enseñanza que tan ajenos debieran ser á ese género de trastornos!

La promulgacion de leyes justas y el establecimiento de sábias instituciones, no son suficientes para asegurar el bienestar de los asociados, sinó se cuida de encargar su ejecucion á rectos jueces por medio de sencillos procedimientos: de nada serviría una brillante legislacion civil, sin buenas leyes adjetivas y sin tribunales justicieros.

Inspirándose en esa verdad el primer gobernador de Jalisco, emprendió la organizacion del poder judicial bajo las bases mas progresistas.

Despues de reglamentar los tribunales, promulgó una ley penal adoptando el sistema de jurados, de suerte que en Abril de 1826 se establecia en Jalisco el tribunal del pueblo para todos los delitos que merecieran pena corporal.

El jurado es sin duda una de aquellas instituciones que se adaptan á cualquiera forma de gobierno, teniendo de esto un ejemplo en la monárquica Inglaterra; pero es mucho más á propósito para los países regidos por la democracia, hásta el grado de poder decir que esta no existe donde el jurado no se encuentra establecido.

Su naturaleza, su origen y sus resultados mismos están diciendo que ese tribunal popular, protector de la libertad, es sublime emanacion de la democracia.

No se podrá quizá señalar con certidumbre el origen histórico de tal institucion, y es muy probable que varié en cada país; más en todas partes ha represen-

tado las ideas más liberales, aún ántes de estar claramente determinado, y ha sido la más genuina emanacion del sentimiento de igualdad. En Grecia la democracia pura; en Roma la libertad é independencia de los comicios; en Inglaterra donde la Carta magna de 1215 sanciona y reglamente el *jury*, á él se le debe que ese gran país haya sido reconocido desde tantos siglos hace y por tanto tiempo como el único libre de la Europa; y en Francia, finalmente, parece que el jurado se estableció desde el siglo V de nuestra Era, pues en el Norte los Francos primero, y los Normandos despues, sustituyeron los dilatados y difíciles procedimientos de los romanos, con sus juicios por pares ó iguales, que más tarde recibieron el nombre de jurados.

La Edad média modificó desde luego, y acabó por absorber en provecho de la feudalidad ese nuevo sistema. Dividida la sociedad de esa época en señores y vasallos, éstos se juzgaban unos á otros por sus pares en las córtes de los señores, quienes á su vez se administraban justicia recíprocamente en la córte de los reyes; pero con el tiempo acabaron los feudales por abolir los jurados, sustituyéndolos con jueces permanentes é influenciados por ellos.

Hásta 1791 se adoptó en Francia el jurado, en lugar del antiguo y bárbaro régimen penal; pero con tantos defectos que bien puede asegurarse que su establecimiento solo data desde que se promulgaron las leyes de 10 de Octubre de 1830 y de 5 de Marzo de 1831, en que se le expurgó de esas imperfecciones.

Ahora bien, en Jalisco dónde ántes no se conocía siquiera otra administracion de justicia que la de la

Real Audiencia, establecida en 21 de Enero de 1549, y compuesta de un Presidente, cuatro Oidores y un Fiscal, cúpole al Sr. Sánchez la gloria de haber sido el primero que planteó tan progresista institucion en el primer tercio de este siglo.

Por desgracia la sociedad no se hallaba á la altura de su inolvidable gobernador, de suerte que la general ignorancia del pueblo que no conocía la importancia del *jury*, hizo que no produjera los frutos que eran de esperarse, y cómo por otra parte el mismo Sr. Sánchez sobrevivió tan poco tiempo á su establecimiento, poco más tarde el jurado quedó abolido y olvidada la enseñanza que proporcionó en los pocos años que estuvo vigente. Los pueblos necesitan una educacion en los hábitos democráticos, de suerte que en ese género de ensayos no debe exigirse un pronto resultado, porque se debe tener presente que no hay semejanza entre la vida de las Naciones y la de los ciudadanos, pues mientras que los años producen en el hombre un desarrollo rápido, en los Pueblos pasan desapercibidos.

Con el talento que caracterizaba al constituyente de Jalisco, afanóse en conocer las causas del bandalismo, que ya cuando él empezó á gobernar se hallaba bastante extendido, y procuraba investigarlas para remediarlas. En la memoria que presentó sobre el estado de la administracion pública, y que ya he citado, se expresaba en estos términos:

“.....El Gobierno atribuye la subsistencia de éstos crímenes á varios principios: primero á la mala educacion de la juvetud, principalmente en la clase de

baja fortuna, de quince años á esta parte, en que se trastornó el orden á causa de la revolucion, y ahora está produciendo sus tristes, pero necesarios efectos. Segundo á cierta inaccion en las autoridades subalternas, para dedicarse con empeño á la persecucion de los malhechores, provenida de no haber visto, como debia ser el pronto escarmiento de ellos, sinó es la fuga ó la absolucion, por lo que temen exponerse á ser víctimas de la venganza de estos enemigos. Tercero, el método complicado y engorroso con que se forman los procesos, abundantes en trámites y fórmulas, que aunque legales, no por eso dejan de ser insignificantes y perjudiciales las más, motivo porque los tribunales inferiores en los pueblos, yerran los procedimientos, los dilatan demasiado, ó hásta más bien por escaparse de su formacion, se desentienden los alcaldes de perseguir á los ladrones y asesinos. Cuarto, la falta de cárceles seguras, que en muchos pueblos hace ineficáz el celo de las autoridades. El remedio está señalado ya en los cuatro indicados principios que originan el mal. Cuidar de que la juventud actual adquiera buena educacion y se dedique al trabajo. Nombrar ciudadanos activos para directores de los Departamentos, y que éstos velen incesantemente sobre las autoridades municipales para que llenen debidamente sus atribuciones. -Simplificar los trámites procesales, sin despojar á la administracion de justicia de las fórmulas tutelares que garantizan la inocencia, pero quitándole los embarazos y trabas que la entorpecen, y promover por arbitrios particulares que inventen los Ayuntamientos, la construccion de cárceles seguras y sanas; éstas medidas serán á

un tiempo mismo, los correctivos del daño presente y la higiene para la salud futura.”

Hoy, á pesar de haber transcurrido tantos años se sienten todavía los mismos males, causando desaliento y tristeza el considerar que en ramo tan importante, nos hallamos en la misma situacion que refiere el primer gobernador del Estado.

Y sin embargo, el tiempo presente marca un periodo que á la vez que dá fin al de los motines y revoluciones armadas, dá principio tambien á una nueva era de paz y de prosperidad, y me consuela la consideracion de que si bien es cierto que las mismas, exactamente las mismas causas señaladas en 1826, alimentan aun la criminalidad; no obstante, en los tiempos que han pasado y entre motines y revueltas, entre conspiraciones y guerras extranjeras, se han sembrado algunas semillas del bien que pronto es de esperarse, darán sus apetecidos frutos.

La idea que Prisciliano Sánchez tuvo de formar cárceles seguras y sanas donde se moralizara á los delincuentes, si mas tiempo hubiera germinado en su cerebro, se habría modificado, así como la crisálida se cambia en mariposa, en la idea de fundar una Penitenciaría, que es el establecimiento que realiza las condiciones apetecidas de seguridad, moralidad, higiene y hábitos de trabajo en los penitenciados.

Dos años tan solo dirigió el Sr. Sánchez los destinos del Estado y no era posible pedirle mas.

Tocóle á un digno sucesor suyo, al Sr. D. José Antonio Escobedo, cuarto gobernador constitucional, el honor de madurar aquella idea y de realizar tan extraordinario proyecto. El Sr. Escobedo puso la pri-

mera piedra de la Penitenciaría de Guadalajara el sábado 24 de Mayo de 1845, habiendo hecho el diseño y empezado la obra, el arquitecto D. J. Ramon Cuevas, quien dividió el edificio en tres grandes partes: la primera para las oficinas de los Tribunales, la segunda para la habitacion de los presos, y la última para los talleres. Esa grandiosa Penitenciaría, que de ordinario contiene dos mil presos, pero que es capaz de contener más de tres mil, está ya casi concluida, de suerte que es de esperarse que muy pronto se organice el régimen penitenciario. Una vez establecido y modificada la imperfectísima legislación penal del Estado, como lo será cuando la comision de códigos presente sus trabajos á la H. Legislatura, cuyos trabajos están por terminarse, cambiará completamente la suerte del Estado y la de los delincuentes, y aun llegará quizá á ser un hecho la promesa consignada por los constituyentes de 1857 en el art. 23 de la Constitucion.

Han quedado pues en los años que han pasado, fundados siquiera los cimientos de esa institucion salvadora.

Es tambien satisfactorio ver los progresos que en otros importantes ramos ha hecho el Estado; mientras que en esa Memoria se hacía subir la poblacion á 656,830 habitantes, hoy cuenta mas de un millon, y en agricultura, minería, industria, mejoras materiales é instruccion pública, ha progresado en la misma proporcion.

En el año de 1826 siguieron las polémicas entre el Gobierno civil y el eclesiástico, iniciadas dos años ántes con ocasion del art. 7.º de la Constitucion.

En 6 de Marzo se promulgó el Decreto núm. 30 en el que se concedía al Ejecutivo la facultad de ejercer la exclusiva en la provision de los beneficios eclesiásticos.

En virtud de los concordatos (el último de 11 de Enero de 1753) todos los Curas y demás personas beneficiadas de la Iglesia, se nombraban por la autoridad civil, y como al hacerse la independencia de la República, los concordatos habían dejado de existir, pues aún el Sr. Leon XII se había mostrado enemigo de la independencia y no la había reconocido, el gobierno civil, por tales circunstancias quiso tomar alguna medida de orden en los sacerdotes que ejercían jurisdicción, temiendo que el fanatismo ó mala voluntad de algunos curas pudieran provocar cualquier trastorno. Para ese efecto podía el Ejecutivo segun la ley citada, oponerse á que determinadas personas fuesen colocadas en señaladas localidades para la administracion de sacramentos, excluyéndolos así de los beneficios eclesiásticos.

El Sr. Gobernador de la Mitra D. José Miguel Gordoá, (despues obispo de la diócesis) se opuso á que el Gobierno civil ejercitara tal derecho, creyéndolo atentatorio á las inmunidades de la Iglesia, y á fin de que se derogase el Decreto núm. 30 dirigió una razonada exposicion al Sr. Sánchez para que la pasara al Congreso. Al cumplir con ese deber el Gobernador á su vez, expuso las razones que debían valer contra las del Sr. Gordoá, y apoyado en ellas pidió, aunque sin empeño que el Decreto subsistiera.

Modelo de controversia es esa pieza del gran Prisciliano, pues con una loable moderacion, sin herir la susceptibilidad de nadie, sinó por el contrario elogiando la conducta del clero y tratando mercedamente al representante del Cabildo, daba allí mismo respuesta á todos sus argumentos y resolvía todas las dificultades: *suaviter in modo fortiter in re.*

La ley fué confirmada pero no pudo ponerse en práctica por la oposicion del clero. Quizá nacían aquellas cuestiones de jurisdiccion entre ámbas potestades, de que no estaban bien delineados los límites de una y otra autoridad, y por eso provenían de allí mil cuestionos casi inútiles, como la de la exclusiva; porque si bien es inconcuso que la Iglesia tiene perfecto derecho para proveer en quien quiera sus beneficios, tambien lo es que el Gobierno civil está obligado á conservarse, castigando á los que turben la tranquilidad pública sin miramiento á ningun poder.

Bien está que se sostenía entónces que el derecho á la exclusiva era la reglamentacion de esa facultad del Estado, siendo mejor prevenir los delitos que castigarlos, y no cabe duda que en muchos casos así sería en efecto; pero tambien en otros podría ser una medida anticipada, por lo cual me parece que en ésta vez llevaba la razon sustancial el Gobernador de la Mitra, aunque sin faltarle al civil el derecho de eliminar de tales provisiones á los discolos y turbulentos llegado el caso.

Otra de las medidas que alimentaron ese género de cuestiones, fué la que tomó el Sr. Sanchez prohi-

biendo se sepultaran los cadáveres en las iglesias y fomentando la creacion de cementerios.

Parece increíble que esa disposicion tan justa y conveniente, encontrara oposicion; más la supersticion y la ignorancia habian introducido la costumbre en la alta sociedad de enterrar sus muertos en los templos, y por antihigiénica é irreverente que tal hábito fuese, costó inmenso trabajo el extinguirlo; sabida es la dificultad que siempre ha existido para reformar las costumbres.

Con razon decia el demócrata gobernador en su ya citada Memoria: ". . . . .; no es ya posible tolerar por más tiempo el sacrilego, asqueroso y mortífero abuso de podrir cuerpos humanos en los templos del Señor. Las iglesias parroquiales de los pueblos, siendo de muy pequeña extension están impregnadas de millares de cadáveres que han acumulado unos sobre otros, el interés de los Curas y la preocupacion de los fieles: la tierra de sus pavimentos saturada de grasa hásta el extremo, es incapáz ya de disolver los que diariamente se depositan en sus sepuleros. La humanidad se reciente de tamaño desórden y el sentido comun reclama imperiosamente el remedio de tan pernicioso abuso."

El atraso grandísimo de la sociedad, era lo que hacía que el Gobernante no pudiera dar un paso en cualquiera direccion, sin tropezar con preocupaciones y dificultades, profundamente arraigadas!

La Beneficencia fué otro de los ramos que favoreció aquel funcionario. En Octubre de 1825 asoló á Guadalajara la epidemia del sarampion con un rigor inusitado, presentando una oportunidad para que se

hicieran públicos los sentimientos filantrópicos del primer Magistrado del Estado, quien con tal motivo publicó una proclama exitando á los jaliscienses á la caridad, instaló una junta de socorros y contribuyó de su propio peculio para aumentar el número de camas en el hospital y favorecer de todos modos á los menesterosos y enfermos.

Se empeñó además, en que se concluyera el Hospicio, obra principal del distinguido Obispo Sr. Cabañas, y ayudado por la buena amistad que llevaba con el Sr. Dr. D. Toribio Gonzalez, vicario capitular, logró que la obra se prosiguiera con actividad.

Trabajó sin descanso porque se estableciesen hospitales en las cabeceras de Canton, consiguiendo mejorar considerablemente y reponer en parte, el de Belen. Destinó la suma de \$8,500 para repararlo; reedificó algunas piezas que se habian destruido, estableció un departamento nuevo dedicado á niños recién vacunados, introdujo el agua en el edificio, é hizo otras mejoras de consideracion al plantel que nos dejara la caritativa munificencia del Sr. Alcalde, empleando además \$1385 en 660 piezas de ropa que por su órden se compraron.

En el primer año de su gobierno se atendieron en este magnífico hospital, tres mil trecientas veinte y nueve personas.

Como si estos filantrópicos trabajos no fuesen suficientes para proclamar á su autor como caritativo amigo de la humanidad, aún hizo más: trató empeñosamente de extender la vacuna por todos los pueblos del Estado.

Este célebre descubrimiento de Jenner, como es

sabido, no se dió al público sinó hasta 1796, veinte años despues de hecho, en cuyo tiempo su autor quiso experimentarlo en el secreto; á la Nueva Galicia fué mandado por la córte de España en el año de 1803 y en niños vacunados, los que de aquí pasaron á las Filipinas, inoculando así el precioso preservativo de brazo á brazo.

Con tan pocos años de establecido en el país el antídoto contra las viruelas, fácil es entender que en la primera administracion independiente, era todavía reducidísimo el número de los que habían sido inoculados; y por ésta razon el Sr. Sánchez quiso que todos los habitantes gozasen de los benéficos resultados del descubrimiento del médico de Glocester. Al efecto hizo que gratuitamente se administrase la vacuna en todos los municipios, logrando que solo en Guadalajara recibieran el virus, seiscientos cinco niños en el año de 1825. No se reducía su empeño á que fueran muchos los vacunados, sinó á que se hiciera bien la inoculacion, motivo por lo que habiéndose dicho entónces que la vacuna estaba mala, mandó examinarla por facultativos, habiendo resultado falsa la especie.

Otra gran mejora que llevó á cabo fué la apertura del puerto de Navidad para el comercio. El Gral. Cruz había hecho otro tanto en 1811 con el de S. Blas, prestando con eso un gran servicio á la Provincia; pero las condiciones topográficas de Navidad, incomparablemente mejores que las del otro puerto, estaban exigiendo su apertura.

Amante de las mejoras materiales quiso edificar un elegante salon para las sesiones de la Legislatura, y

al efecto se empezó á construir en la iglesia que habia sido de la Compañía de Jesus, concibiendo tambien el proyecto de que el santuario de las leyes tuviese un magestuoso pórtico digno de su objeto, de cuya realizacion se encargò el notable arquitecto D. José M. Gutierrez, quien estaba ya nombrado catedrático del Instituto.

La idea del Sr. Sánchez se llevó á cabo, aunque con posterioridad á su muerte, habiendo edificado un hermoso salon, que mas tarde fué destruido por uno de los partidos políticos, y el magnífico pórtico que admiramos.

Los gobiernos impuestos á los pueblos, los despóticos y onerosos, cuidan algunas veces con exclusion de las mejoras materiales para acallar los clamores de censura que en su contra se levantan, logrando así desviar la opinion pública, porque las mejoras materiales todos las vén, miéntras que las necesidades políticas y sociales de las naciones son pocos los que las comprenden.

La primera administracion constitucional de Jalisco, atendía á las necesidades morales sin desatender por esc ni las vias de comunicacion, ni el engrandecimiento material de la capital, y necesitando crearlo todo, establecer un gobierno enteramente nuevo é instituciones hásta entónces desconocidas, tareas todas que ocupaban por completo su atencion, no por eso se olvidó de las mejoras materiales, pues á pesar de su corta duracion de ménos de dos años, á esa administracion celosa y vigilante se debe el pórtico mas hermoso de esta capital.

Solo el vivo sentimiento del patriotismo podía sos-

tener en aquel grande hombre la constancia en sus proyectos de mejoras y la asiduidad en sus interminables trabajos, y solo tambien un corazon tan noble como el suyo podía abrigar tan generosos sentimientos y poner en práctica tan variadas concepciones.

Pero á fé que no era poco el amor á la pátria de aquel ciudadano, que por su gran talento la amaba con el sentimiento de la justicia y de sus propios intereses. Sánchez perteneció siempre al partido liberal, el cual en esa época sintiendo aún los males de la dominacion colonial, declaró injusta é inconveniente guerra á los súbditos de nuestra antigua metrópoli; guerra que acabó con el decreto de expulsion de los españoles, el cual al arrebatarle á México brazos laboriosos y fuertes capitales, engrandeció puertos extrangeros en donde aquellos se refugiaron y cuyo decreto es más insostenible aún que el de Felipe III por el que expulsó á los moriscos.

Y por más que ese odio injusto era entonces general y á pesar de pertenecer el Sr. Sánchez al partido exaltado, nunca se hizo cómplice de semejantes demasías, sinó que léjos de eso, las censuró siempre exhortando á todos á la reconciliacion.

Estas verdades están comprobadas por la alocucion que dirigió al pueblo el 30 de Noviembre de 1825, con motivo de la toma de S. Juan de Ulúa, último baluarte de la dominacion española en México, en cuya proclama despues de manifestar el amor pátrio que ardía en su pecho, invitaba á mejicanos y españoles á la union y á la concordia, expresándose en términos ventajosos y justos de nuestros anti-

guos colonos. Era tolerante por principios y por carácter.

Por desgracia esa actividad incesante y un imprevisto accidente le ocasionaron la muerte cuando apenas contaba cuarenta y tres años de edad y cuando aún no se cumplian dos desde que empuñara las riendas del gobierno.

Un *padrastró* en un dedo de la mano derecha le produjo un *uñero*, éste se inflamó y le invadió todo el dedo, despues vino el cáncer que pronto se estendió por el brazo y llegó á dañar la sangre, produciéndole la muerte.

Veinticuatro dias duró enfermo; pero no obstante los agudos dolores que le atormentaban siguió asistiendo al despacho de los negocios hasta el 27 de Diciembre. El 29 otorgó su testamento ante el Escribano D. Tomás de Sandi, habiendo mandado que se hiciese su entierro en el cementerio de Belen al pié de un frondoso huamuchil y sin pompa alguna, y el dia 30 de Diciembre de 1826 á las ocho y media de la noche entregó su alma á Dios, muriendo con los sacramentos de la Religion católica que sinceramente y sin afectacion profesaba.

Muerte tan violenta fué atribuida por sus enemigos á un castigo del Cielo por haber destinado la antigua iglesia de los jesuitas á salon del Congreso; miéntras que sus partidarios creyeron ver en ella el resultado de un envenenamiento. Pero más bien me parece que de la naturaleza provino ese triste suceso, sin que sea necesario atribuirlo ni á un milagro ni á un crimen; pues ni se descubrió nunca la huella del delito, ni se ha sostenido jamás que el Sr. Clemente XIV

ó el rey Carlos III, 'debieran su muerte á la ira de Dios.

Al siguiente dia, 31 de Diciembre, se verificó el entierro en el lugar que habia designado y con la mayor pompa, pues la espontaneidad del pueblo no podia ser contrariada.

Más tarde cuando se hicieron los inventarios de sus bienes, se encontró que el valor de los que tenía en Guadalajara, inclusive sus libros y su ropa, apenas llegó á \$2,449 y los que poseía en Compostela se estimaron en \$3,744, sumando por todo seis mil ciento noventa y tres pesos. Siempre fué proverbial la honradéz del Sr. Sánchez.

Grande fué el sentimiento que la noticia de su muerte produjo no solo en Guadalajara, sinó en la República entera. En las ciudades principales se tributaron honras fúnebres á su memoria: el Ayuntamiento de México manifestó su sentimiento de una manera solemne y declaró que al Sr. Sanchez se habia debido principalmente el establecimiento de la República; la sociedad de Zacatecas celebró una sesion presidida por el Sr. Gobernador, en la cual se pronunciaron oraciones fúnebres en elogio del ilustre jalisciense; la sociedad patriótica de Aguascalientes igualmente dedicó una sesion pública para honrar su memoria, habiendo pronunciado la oracion fúnebre el célebre patricio y orador D. Luis de la Rosa; y en fin, la prensa de todo el país dió testimonio del sentimiento general.

El 30 de Abril de 1827 expidió el Congreso del Estado un Decreto, ordenando se hicieran al primer gobernador honras fúnebres como ántes se habian

hecho á los reyes de España; que se colocara en el salon de sesiones el retrato de tan esclarecido ciudadano, con una inscripcion que dijese: *Patriæ patri*, y que vistieran luto por nueve dias todos los empleados.

En tal virtud se hicieron solemnísimas honras en la iglesia de la Merced en los dias 6 y 7 de Setiembre del expresado año; tambien en Tepic, en Sayula y en otras ciudades se hizo lo mismo.

Su cuerpo permaneció sepultado en Belen, en aquella humildísima tumba que él mismo escogiera empeñosamente, hásta el mes de Marzo de 1828, pues habiéndose decretado la traslacion de sus restos á la capilla de Palacio donde se le iba á erigir un monumento conmemorativo, se exhumó su cadáver el dia 12 de dicho mes, ante el Alcalde primero constitucional y en presencia de los testigos D. Tiburcio Huerta, D. José María Montero, D. Francisco Moreno y D. Antonio Ganza, que habian sido los mismos que lo sepultaron en 31 de Diciembre de 1826. El cuerpo se encontró perfectamente bien conservado, aunque enjuto.

A las cuatro y media de la tarde salió del cementerio la gran comitiva que conducía tan respetables despojos, los cuales estaban puestos en una caja de plomo guardada en otra de cedro, colocadas ámbas en una urna de madera tallada, de color bronceado, la cual era llevada en un carro construido al efecto y forrado de bayeta negra, con grandes crespones y orlas doradas; en una onda del frente se leía esta inscripcion: "*La virtud fué su guía*;" en el centro de una guirnalda de oro y de laurel, que iba al frente, estaba escrito: "*Honor fué su riqueza*," y en otra, colocada

detrás: "La gloria siguió siempre sus pasos." En el centro del carro y sobre un hermoso pedestal iba la urna que, en ámbos frentes tenia unas lápidas de mármol, con estos epitafios:

"Sánchez, héroe y filósofo, aquí yace:  
Murió tranquilo, pues vivió virtuoso.  
Respetad en silencio su reposo."

"Sánchez no existe ya; mas en el mundo  
Dejará de ser grata su memoria  
Cuando no haya virtud, honor ni gloria."

De los cuatro ángulos de la urna pendian gruesos cordones negros de seda, que llevaban el Gobernador, el presidente del Congreso, el del Tribunal y el Jefe de las armas federales.

En dos de los ángulos del pedestal iban en actitud de sentimiento el génio de la libertad y la diosa Minerva; por delante estaba puesta la América llorando. En los dos extremos delanteros del carro se ostentaban dos grandes pebeteros que exhalaban perfumes, y en su rededor se veían innumerables hachas de cera encendidas: tiraban de este carro seis preciosos caballos negros cubiertos de crespon, conducidos por seis palafreneros.

Toda la fachada del hospital y del panteon de Belen estaba fúnebremente decorada: sobre el cornizamiento se colocó una urna sepulcral y sobre ésta; una pirámide de quince pies de elevación con el busto de Prisciliano Sánchez, teniendo á los lados figuras alegóricas, desde cuya altura bajaban hasta el suelo cortinas negras recogidas con lazos de laurel. En

los espacios de ese pabellon se veían siete lápidas de mármol con estas inscripciones:

1.<sup>ª</sup> "Como sábio y justo le colocó la madre pátria en la primera Legislatura nacional, y en la constituyente del Estado."

2.<sup>ª</sup> "Lleno de un sagrado entusiasmo por su adorada pátria, fué el padre de la Federacion."

3.<sup>ª</sup> "Gobernador del Estado donde tuvo su cuna la libertad, supo sacrificarse por elevarlo al templo de la gloria."

4.<sup>ª</sup> "Hijo predilecto de Minerva y amante de la juventud, se declaró su padre y su sostén, estableciendo el Instituto."

5.<sup>ª</sup> "Su alma sublime no podia sufrir la sujecion de las ideas y por lo mismo defendió la libertad de imprenta."

6.<sup>ª</sup> "Mejoró y reformó el hospital de San Miguel, demostrando que el amor á la humanidad era la primera de sus virtudes."

7.<sup>ª</sup> "A par de sábio era firme y resuelto: supo sostener los derechos del Estado en el establecimiento de la exclusiva."

Allí mismo, ante una numerosa concurrencia, el Sr. D. Pedro Támes, notable médico de Guadalajara y más tarde gobernador de Jalisco, pronunció un bien escrito discurso, despues de lo cual la comitiva se puso en movimiento hácia Palacio donde volvieron á pronunciarse composiciones literarias, concluyendo el acto con colocar la urna mortuoria en un sencillo monumento.

Esos fueron los honores póstumos conque dos años despues de la muerte del ilustre Prisciliano, la socie-

dad de Guadalajara tributó en recuerdo suyo; pero en el año de 1834 en que triunfó en Jalisco el plan de Cuernavaca, se verificó una terrible reaccion.

El hombre que había sido justo, tolerante, humilde sin bajeza, religioso sin hipocresia y honrado sin finjimiento, fué calumniado atrocemente.

A él, que jamás negó el dogma de la Iglesia, que dió siempre culto á Dios y que murió cristianamente, haciendo en su testamento una sincera profesion de fé, se le acusaba de hereje y de impiol

El dia 12 de Agosto de 1834, cuando entraba á tomar posesion del Gobierno el Sr. D. José Antonio Romero, unos cuantos amotinados penetraron tras de él al salon de sesiones del Congreso, donde enmedio de los mas groseros insultos, hicieron pedazos el retrato del Sr. Sánchez, y aún no satisfechas sus mezquinas pasiones pidieron que su cadáver se arrojara del Palacio. Por fortuna poco ántes el Sr. Romero había ordenado á un antiguo y leal servidor de aquel ilustre ciudadano llamado D. Cornelio Peña, que extrajese el cadaver de la capilla y lo ocultara. Así se hizo, y momentos despues la turba multa demolía el monumento sepulcral que allí le fuera levantado, pidiendo que sus restos se tiraran á la presa.

Así tambien fueron profanadas las cenizas de los comuneros de Castilla, que despues de defender sus fueros liberales en Villalar sufrieron el suplicio; porque los enemigos de la libertad siendo impotentes para destruirla, pues es impalpable y existe en todas partes como el aire, se ensañan contra todo lo que la hace sensible!

El Sr. D. Cornelio Peña, ayudado de su hijo el

Sr. D. José M. <sup>o</sup>, y del sereno D. Ignacio Sandoval, sacaron de la urna en que yacían los restos respetables, los pusieron en un cajon corriente y los escondieron hasta que pasó el tumulto. El dia 15 los enterraron otra vez en Belen, sin que nadie supiese el hecho ni el lugar, aunque poniendo allí un distintivo: el gobierno quería que aquel cadáver se perdiera para siempre á sus partidarios y á sus admiradores.

Allí estuvo enterrado aquel despojo de la muerte, ignorándose hásta tal punto su paradero que aún corrió la especie de que se había abandonado insepulto en uno de los potreros de la presa. La magnífica urna estuvo destinada por muchos años á pesebre de los caballos de la guardia del Palacio.

Vergonzoso fué aquel motin que bien pudo reprimirse y que solo tuvo por objeto el profanar una tumba. Con razon censuraba este hecho duramente el Sr. Tornel y decía: "La filosofia y la religion condenarán perpetuamente que se turbe la silenciosa paz de los sepulcros, porque los restos del hombre que murió pertenecen á la tierra, la calificacion de sus acciones á la posteridad y su juicio á Dios."

En Setiembre de 1846 una comision del Ayuntamiento de esta capital, se presentó al Sr. gobernador interino D. Juan N. Cumplido pidiéndole que ántes de que se perdiera la memoria del sitio donde estaba ocultamente sepultado el Sr. Sánchez, y para trasladarlo al lugar designado por la ley, mandara levantar una minuciosa informacion judicial; á tan justa solicitud accedió el gobernador, encontrándose su sepulcro donde dijeron que estaba los mismos que lo habian enterrado, y como el R. P. Dr. D. Fr. Isi-

dro Gazcon, Comendador de la Merced, ofreciera en ese convento asilo á los restos de aquel íntegro gobernante, se verificó la nueva exhumacion el dia 17 de Octubre de 1846 sin aparato alguno y sin que se supiese, por temor de otra profanacion. Un año estuvieron depositadas las cenizas en la capilla de Belen, hasta que el dia 27 de Noviembre de 1847 á las seis de la tarde, fueron trasladadas en un coche por los Sres. Jefe político D. Ignacio Salcedo Morelos, D. Juan José Támes, D. Ignacio Aguirre y el Lic. D. Francisco Arroyo, á dicho convento de la Merced, donde despues de una ceremonia religiosa se guardaron en una bóveda que se cerrò al instante.

Tal es la historia del Exelentísimo Sr. Gobernador D. Prisciliano Sánchez, cuya historia es tambien la del engrandecimiento de Jalisco, que debido á sus heroicos esfuerzos se colocó como el primero en la Federacion mejicana. Su temprana muerte no fué una pérdida local, sinó que la nacion entera sufrió sus consecuencias. La Federacion, resultado en parte de sus trabajos incesantes, á los pocos años de su fallecimiento, cayó en el desconcierto; con algunas excepciones, los hombres ménos capaces se encargaron de la administracion, y no pudo resistir á los ataques de los centralistas que redoblaban sus esfuerzos mientras mas débil se mostraba el partido federalista, concluyendo por derrocar esta forma de gobierno, y dando con esto pretexto para que se perdiera la extensa provincia de Tejas.

La caída de la Federacion no se debió á la opinion del país, que nunca la rechazó; ni á que fuera inadecuada, sinó á circunstancias extrañas y accidentales,

entre las que debe contarse la de haber encomendado su establecimiento y sostén al Gral. Santa-Anna, el más incapáz de comprenderla.

El elemento colonial habia ejercido en el país un extraordinario predominio, para que en un momento quedara suprimido, y el carácter peculiar de la guerra de independecia habia hecho que los hombres públicos no se ejercitaran en las cuestiones prácticas del Gobierno.

Más bien á esas y á otras causas debe atribuirse la caída de la Federacion y las posteriores revoluciones políticas, pues como decía muy bien el Sr. Samper hace veinte años:

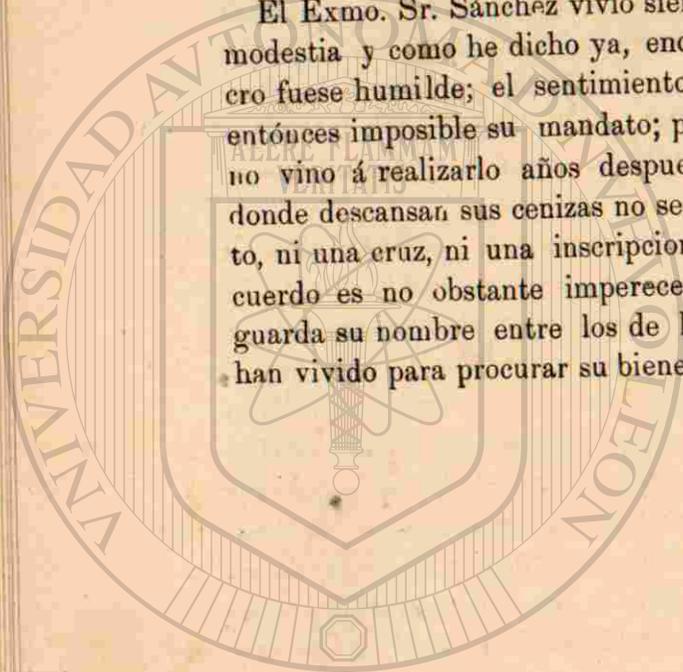
“No vacilamos en afirmar que la situacion política y social de México, ha sido la más deplorable de Hispano América, no obstante que las demás Repúblicas han pasado tambien por numerosas revueltas y catástrofes. Pero las cosas de México no se parecen á las de ningun otro pueblo americano: allí ha habido algo peor que insurrecciones, traiciones, miserias y catástrofes; ese algo es la descomposicion social, la putrefaccion de ciertas clases y de los gobiernos.....”

Y cuando se desató ese funesto torbellino, ya no encontrò en su puesto al Sr. Sánchez, que habria hecho mucho en favor de la paz y de los buenos principios.

El Gobierno del Estado, con el fin de tributar un nuevo homenaje á su memoria, expidiò en 25 de Junio de 1861 una circular recordando sus eminentes servicios, mandando que su retrato se pusiera en las principales oficinas, “á fin, decía, de que conservándose ese retrato, la presente generacion agradecida á

los servicios del patriarca de la libertad en Jalisco, tenga siempre ante la vista para imitarlo, el más acabado modelo de toda suerte de virtudes cívicas."

El Exmo. Sr. Sánchez vivió siempre con la mayor modestia y como he dicho ya, encargó que su sepulcro fuese humilde; el sentimiento popular hizo por entonces imposible su mandato; pero un triste destino vino á realizarlo años despues: hoy en el lugar donde descansan sus cenizas no se vé ni un monumento, ni una cruz, ni una inscripcion siquiera. Su recuerdo es no obstante imperecedero, y el Estado guarda su nombre entre los de los génios que solo han vivido para procurar su bienestar.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Luis Pérez Uerdia.**

Un polemista embrollador y pueril.

SUPUESTOS ERRORES DE UN COMPENDIO

DE LA

**HISTORIA DE MÉXICO**



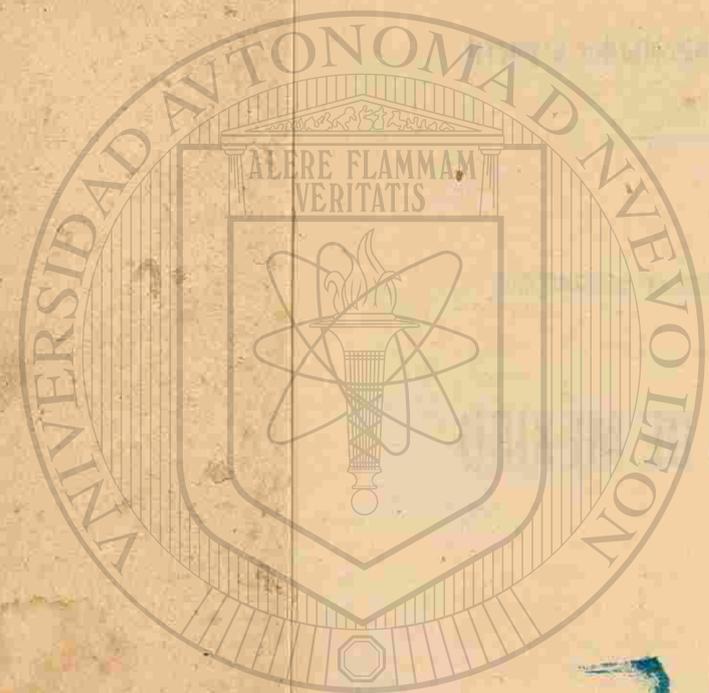
GUADALAJARA,  
TIP. "EL REGIONAL" OCAMPO 9.  
1906.

DÍA  
6,

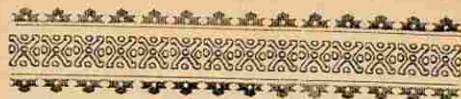
do,



gollado. X.



FONDO HISTORICO  
R. CARDO COVARRUBIAS  
RIGARDO



DÍA

6,

do,

Ha vuelto el Sr. D. Carlos Pereyra á ocuparse de mi Compendio de la Historia de México, pretendiendo contestar en la "Revista Positiva" á las observaciones que tuve el gusto de hacerle en mi folleto "Un Polemista Infiel". Era natural que algo dijera, porque no es él, tan altivo y ansioso de llamar la atención, quien se habría de callar para que pareciese que no tenía razón, y poco interesa lo que ha venido á decir. Lo importante era publicar cualquiera cosa con la cual pudiese quedar satisfecho de... haber contestado. Así lo ha hecho y me alegro, porque se da á conocer cada día más.

Empieza diciendo que soy muy sensible cuando se trata de mi humilde libro. La censura, según él, es un desacato que no tolero. "Libro y autor, escribe, merecen el privilegio de una crítica superior, (???) porque del libro ha dicho el Sr. Chavero que es un compendio importante y del autor afirma el Sr. Bulnes que es un criterio vacilante. Estos actos de justicia son suficientes para que el Sr. Verdía crea que lleva sal-

gollado. X.



voconducto. La verdad es que quien se regocija de que le llamen crítico vacilante, todo lo tiene ganado."

Cuestión de palabras. Como mi distinguido censor ha tomado á lo serio el papel de crítico desde que el Sr. Bulnes le escribió una carta confidencial elogiándolo por el modo tan sereno y patriótico con que había juzgado "Las Grandes Mentiras de nuestra Historia", ha llegado á pensar que escribir unos cuantos improperios y sarcasmos es hacer crítica histórica.

Comprenderá todo el mundo que quien quiera que sea el autor de un libro á quien se le trate de ignominioso, de hacer ridículos milagros, de faltar al respeto á la común cultura de una manera insolente etc., etc., habrá de manifestar que no es acreedor á semejantes diatribas, que sólo en un cerebro envanecido pasan por censura literaria. Y si todavía ese cúmulo de frases huecas y destempladas sirven únicamente para encubrir calumniosas imputaciones, se explicará entonces esa sensibilidad para defender mi libro, que tanto escuece al escritor positivista que creyó sin duda que no habría de decidirme á echarle en cara su estupenda ligereza. Era de mi parte una nueva falta de cultura ignorar su posición literaria-histórica-filosófica, para atreverme á darle una respuesta.

Más si las cosas han de llamarse por sus nombres y se trata de mostrarme los errores ú omisiones de mi libro censurándolo razonadamente, entonces de-

bo protestar que soy el menos sensible de los escritores y que lejos de tomar por desacato una crítica, la estimo como la manifestación mas natural de la diversidad de pareceres y hasta como una distinción, pues á libro que se censura y se corrige, algún valor se le da.

Por otra parte fuera del derecho que asiste al público para juzgar trabajos que se le someten, y que soy el primero en reconocer, se necesita tropezar con literatos incipientes que aspiran á dirigir el movimiento intelectual, para que se sorprendan de hallar errores más ó menos numerosos y variados en cualquiera linaje de obras, pues sólo ellos pueden creer en la perfección de la labor humana.

No quiero en comprobación de esta verdad multiplicar las citas que harían interminable mi réplica, y voy sólo á referirme á H. Taine escogido de intento, ya por ser el nuevo apóstol del positivismo, ya porque es considerado á la par como un gran crítico, filósofo é historiador. Pues bien, Taine, que con su Historia de los Orígenes de la Francia Contemporánea ha elevado un monumento á la gloria de las letras, está reconocido como el más inexacto de los historiadores, como uno de los más crédulos que se deja engañar por cualquier testimonio y como historiador que establece á priori su sistema.

No es el autor de "Los detractores de Napoleón" quien así lo juzga, ni siquiera escritores como Aulard de opiniones contrarias, sino sus mismos ad-

DÍA

e,

do,

®

gollado. X.

miradores. Es Seignobos quien en la *Histoire de la Langue et de la Litterat.* fran. de Petit de Julleville, dice:

“..... Pero sin hablar de la frecuencia de citas inexactas (Taine es probablemente el más inexacto de los historiadores franceses del siglo) las referencias están dispuestas con tal confusión, que frecuentemente no se advierte que pasaje del texto están destinadas á probar..... ¿Cuáles son los autores de los documentos, y cuál es el valor de sus afirmaciones? Allí todavía la educación histórica le ha faltado á Taine. Nunca ha examinado metódicamente ni los testimonios particulares ni siquiera el valor general de cada testigo..... no sólo Taine no analizaba el valor de sus documentos, sino que ni siquiera reproduce exactamente el contenido..... La misma precipitación que lo ha hecho descuidarse sobre la naturaleza de la evolución política de la Francia, lo ha puesto en la imposibilidad de investigar metódicamente las causas..... ahora Taine ha ignorado la historia contemporánea de los Estados Unidos, de la Suiza, de la Alemania, y aún de Inglaterra, y por eso le faltaban los términos de comparación para distinguir en la evolución francesa, lo que provenía de causas comunes á todos los pueblos civilizados contemporáneos..... los Orígenes de la Francia Contemporánea, no servirán de manual para el estudio de la Revolución francesa, pero han destruido notablemente la leyenda republicana, y

preparado el terreno sobre el cual comienza á levantarse la historia política de la revolución. (Págs. 273 á 279, vol. 8º 1899.

Si en obras eminentes escritas por los primeros intelectuales del siglo, se encuentran errores tan graves y repetidos, ¿podré suponer exento de ellos á una insignificante ó podré estimar cuál desacato el que se la censure, ó creeré que está bajo la égida de un salvo conducto?

No, y mil veces no. No mas al Sr. Pe-reyra pertenece el honor de sorprenderse y de indignarse por cada falta real ó supuesta que allí pueda encontrar. Sólo á él puede ocurrírsele también comparar obras elementales con las fundamentales destinadas á dilucidar extensamente la materia. Es privilegio exclusivo.

Que por lo que hace al regocijo que supone me produce el que me llamen criterio vacilante, es aserción que sirve tan sólo para poner de manifiesto una vez más su buena fe. El Sr. Bulnes se sirvió decir, según se recordará, que mi libro aunque compendio, es en su clase lo mejor que se ha escrito en México, y que aunque soy más sereno que otros escritores y me aproximo á la imparcialidad, sintiéndose mi esfuerzo por apoderarme de la verdad y por guardar el sello omnipotente de la justicia en mis apreciaciones, mi espíritu crítico es tímido, desconfiado, vacilante, oscilatorio.

Ya ve pues, el lector, que hay algo más de lo que se dice, por lo que

DÍA

e,

do,

gollado. X.

puedo satisfacerme, y ante ese juicio que me honra y que no creo merecer, expuse que la timidez y vacilación que se imputa á mi criterio es el natural resultado de mi deseo de investigar la verdad histórica y de mi propósito de no separarme de la justicia, así como del propio conocimiento de mi insuficiencia (pág. 22). De esa suerte bien puedo envanezirme de no obstinarme en mis apreciaciones, ni en la relación de los hechos, cuando nuevas fuentes históricas han venido á demostrarme error ó cuando observaciones racionales han podido justificar que obraba con pasión. Tratando de esta diversidad de pareceres expuse ya en la Advertencia á la 4.<sup>a</sup> edición, mi modo de pensar, y no ha de ser el Sr. Pereyra quien me haga cambiar de propósito. Ya se verá por tanto que con ese criterio vacilante si no lo tengo *ganado todo*, como en la Revista Positiva se afirma, si creo al menos ganar mucho y me complazco en dejar á mi impugnador el orgullo de su *firmeza*, que lo hace en todo y, por todo seguir sosteniendo sus calumniosos conceptos primitivos.

He estampado por ejemplo, ocupándome de la escritura maya, que entre otros escritores nacionales D. Eligio Ancona afirma que "por incompleto, por inexacto que sea el *alfabeto* conservado por Landá, siempre será un poderoso auxiliar para el estudio de las antigüedades americanas." (pág. 119, vol. 1.<sup>o</sup> Barcelona 1889). Que el Sr. Orozco y Berra, después de indicar la evolución en

la escritura de los pueblos primitivos por la cual hacían esfuerzos por salir de los signos ideográficos á los fonéticos, escribe: "Este último paso lo habían ya dado pueblos de origen extraño á los mexica y muy más antiguos, los cuales al contacto de una civilización de origen desconocido, se habían remontado al *alfabetismo*." [vol. 1 pág. 135].

Y que aun en diccionarios populares como el Enciclopédico Hispano-Americano, se lee: "En cambio la escritura de los mayas en Yucatán, sin dejar de ser geroglífica durante toda su existencia, llegó hasta el *alfabetismo* por procedimientos análogos á los que sucesivamente transformaron la escritura egipcia." (vol. 1.<sup>o</sup> verb. alfabeto)

Ahora bien, el Sr. Pereyra, después de copiar tales citas, sin atreverse á negar su exactitud, ni recordarlas siquiera, se satisface con todo el aplomo de un *criterio firme* con decir: "El Señor Verdía pretende que si habían llegado al fonetismo, conocían necesariamente el alfabeto. Para él *todo* fonetismo es alfabetismo contra las nociones científicas conocidas..... Este fonetismo derivado solamente de imágenes *sólo en las obras del Sr. Verdía se llama alfabetismo*."

Como *sólo* es un adverbio que significa único en su especie, ó *sin ayuda de otro*; y *sin compañía* ó á solas cuando es adjetivo, resulta que nadie, según él absolutamente nadie más que yo, ha llamado alfabetismo al sistema grá-

DÍA

e,

do,

®

gollado. X.

fico de los mayas, cuando acaba de reproducir tres autorizadas obras en que se emplea exactamente la misma palabra, por la cual pretende darme patente de invención. ¿Es correcto tal procedimiento? ¿Es acaso esta una muestra de rectitud? ¿A semejante prosopopeya es á la que quiere llamar firmeza de criterio?

No es la única muestra de semejante obstinación, que imposibilita el discutir, una vez que hace punto omiso de las enseñanzas que se le presentan. Le citaré al Abate Brasseur?

\*\*\*

Insiste en atribuirme el milagro de longevidad relativo á Hueman, á pesar de haber asegurado yo que ese nombre significa la casta sacerdotal, y para eso se funda en que habiendo yo afirmado que tal cosa se hizo por respeto al caudillo conductor durante la peregrinación, infiere que Hueman fué el nombre que adoptó la casta sacerdotal *después* de la marcha, puesto que durante ésta hubo *un solo* caudillo conductor y dado que *durante* significa la permanencia de una cosa al mismo tiempo que se hace otra, y que afirmo que mientras duró la peregrinación sólo tuvieron los toltecas un caudillo conductor.

Esto no es más que un embrollo destinado á desviar la atención de los lectores sobre un punto insostenible en

el cual había sido enteramente aplastado.

Desde luego la cuestión que hoy plantea no es igual á la de que se ocupó en el primer opúsculo y por tanto ese cambio de términos es una retirada de sus trincheras.

Allí afirmó con inusitada indignación, que «La ignominiosa página 8ª del libro en que el Sr. Pérez Verdía hace estos milagros, aparece en la 2ª edición..... Si el Sr. Pérez Verdía hubiera leído el primer tomo de «México á través de los Siglos,» «habría aprendido y enseñado á su vez, cómo la tribu tolteca durante su peregrinación, había caminado bajo el gobierno del sacerdocio, personificado con el nombre de Huemac». [pág. 362].

Como se ve, se me imputaba entonces, y eso so pena de ignominia, el ignorar *la personificación de una casta con el nombre de Hueman*, motivo por el cual repliqué citando las palabras escritas en mi manual con caracteres itálicos años antes de que apareciera la otra que se afirmaba que yo no conocía, con las cuales enseñaba yo ~~la~~ idéntica cosa. El Sr. Pereyra quedó convicto ya que no confeso de su ignorancia y atrevimiento, y la cuestión concluida.

Hoy sin embargo, vuelve á tratarla sosteniendo con la firmeza de caracter que le es peculiar, no ya lo de la personificación que fué el objeto del debate, sino que afirmo que Hueman vivió 106 años, porque hasta después de la peregrinación, es decir has-

DÍA

e,

do,

gollado. X.

®

ta pasado ese término, se operó la transformación tan decantada y durante aquella marcha aquel fué el conductor.

Salta á la vista el cambio en los términos de tesis y lo que varía no es la verdad; pero no por eso se coloca el obstinado embrollador en mejor terreno. ¿De qué me hace hoy cargo? De haber sostenido que "la casta sacerdotal recibió el nombre de Hueman por respeto al caudillo conductor durante la peregrinación", porque (a) *durante* significa la existencia ó permanencia de una cosa al mismo tiempo y (b) *el caudillo conductor* quiere decir que mientras duró la peregrinación solo tuvieron los toltecas un caudillo conductor. Ese caudillo fué quien dió su nombre á la casta sacerdotal.»

A pesar de todo, eso mismo era lo que con la petulancia de un dómine quería que aprendiera del Sr. Chavero, pues dijo categóricamente: "Si el Sr. Pérez Verdía hubiera leído el 1er. tomo de "México á través de los Siglos," habría aprendido y enseñado á su vez "cómo la tribu tolteca *durante* su peregrinación habia caminado bajo el gobierno del sacerdocio personificado con el nombre de Huemac.»

Se me acusa ahora de haber usado un participio que indica que la personificación del sacerdocio se hizo *después* de la peregrinación?

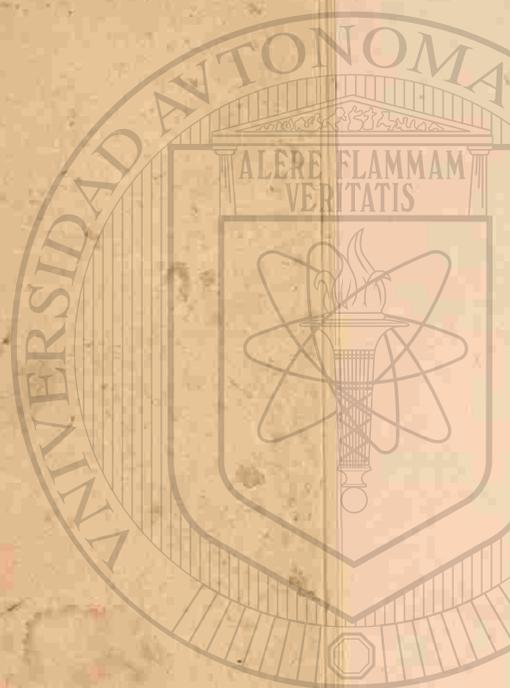
Pues la obra que con tanto énfasis se me señalaba por guía emplea la misma parte de la oración. Lea, Sr. Pereyra,

siquiera lo que U. mismo publica; conviene que lea y después escriba; es una necesidad leer, Sr. Pereyra, antes de hacer juicios críticos.» "La historia tolteca, ha escrito en su folleto, *durante* su peregrinación habia caminado bajo el gobierno del sacerdocio personificado con el nombre de Huemac», es decir, durando ó mientras duraba la peregrinación.

Yo dije, según copia mi perseverante censor: "Según sus crónicas la forma de gobierno que tenían adoptada en Huhuetlapalan, era la monarquía; pero los que emigraron se gobernaron todo el tiempo de su peregrinación por sus jefes principales y cinco menores, que eran dirigidos en todo por Hueman, quien como sacerdote interpretaba la voluntad divina." Como tengo ya explicado que este caudillo era la representación del sacerdocio, resulta claro como la luz meridiana, que lo que yo expresé con anterioridad era que aquella tribu habia caminado bajo el gobierno teocrático, que es enteramente igual á lo que dice el Sr. Chavero a quien se cita, y que era una ignominia que yo ignorase.

Pero se verá que si bien la famosa cita emplea el participio susodicho, que en mi libro es impropio, absurdo, intolerable, ignominioso, en cambio no habla del *caudillo conductor* como yo lo hago, pero tal cosa aunque cierta, no hace sino poner en peor situación á mi impugnador.

Porque yo afirmé que por respeto al



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

DÍA

e,

do,



gollado. X.

caudillo conductor *durante* el largo viaje hasta Tollan, se personificó en Hueman el sacerdocio, el Sr. Pereyra analizando el participio dice que eso tuvo que ser *después*, y por tanto resulta con que el incomparable astrólogo siempre vivió más de cien años.

Mas retorciendo el argumento y tomando el texto que con palmeta se me ha querido enseñar, se infiere entonces que según Mexico á través de los Siglos "la tribu tolteca *durante* su peregrinación caminó bajo el gobierno del sacerdocio personificado en Huemac", es decir que desde *antes* de la marcha ya existía esa personificación, supuesto que el participio citado, como nos lo ha enseñado el positivista "se usa como el adverbio mientras en oraciones elípticas, como durante la guerra, esto es durante ó mientras dura ó duraba la guerra." Y si cuando se pusieron en camino los toltecas ya no existía el personaje que dió su nombre á la teocracia, entonces en vez de reconocerle la plausible longevidad, tendremos que negar su existencia al menos Anáhuac, contra lo que todos los historiadores enseñan.

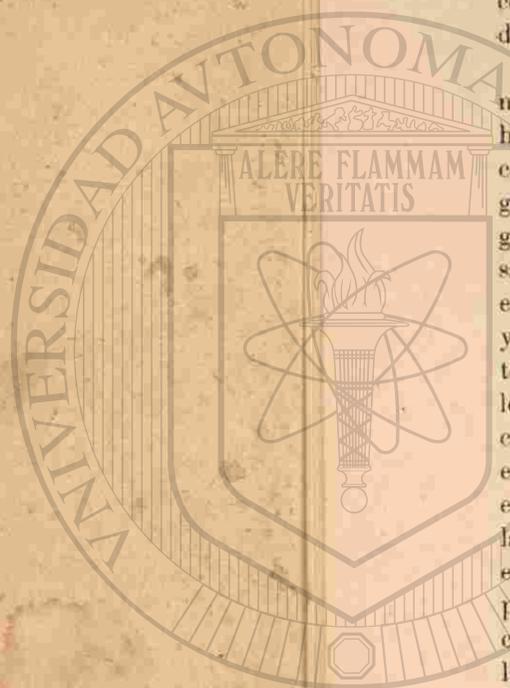
Y que Hueman existió en territorio mexicano y fué caudillo conductor es un hecho que no logrará poner en duda el Sr. Pereyra, pues si tan mal ha juzgado mi aserción á ese respecto, tendrá que morderse los labios cuando vea en el tom. 3.º de Orozco y Berra, pág. 28: «*Durante* la marcha al Sur (de Huehuetlapallan) los emi-

grantes *acaudillados* por dos jefes principales y cinco menores obedecían las órdenes de Hueman sacerdote y conductor, intérprete de la voluntad divina».

Verá el público, ya que no el Sr Pereyra—porque no hay peor ciego que el que no quiere ver—que el gran maestro de nuestra historia antigua emplea el mismo participio de que yo hice uso, enseña la existencia de Hueman, lo califica como yo, de *caudillo* y *conductor* y al asegurar que su nombre significa el sacerdocio, como en mi libro lo dije citando su autoridad, á nadie se le ha ocurrido llenarlo de denuestos.

Y todavía dice el Sr. Pereyra que he tratado de complicar al Sr. Orozco en mis atentados pedagógicos!

Así pues ó la palabra *durante* no tiene el sentido absoluto y riguroso que se le quiere dar y en tal caso puede significar que mientras se operaba la larga expedición tolteca murió Hueman pasando de la vida real á significar la institución del sacerdocio, sin que se pueda designar por ser de difícil comprobación la fecha en que se haya verificado la muerte del personaje y el principio de la representación de la casta sagrada en su nombre, como expresé claramente, ó tal participio está mal empleado por los Sres. Académicos Chavero y Orozco. En el primer caso he dicho muy bien y en el segundo he incidido en una falta por seguir á los maestros que el mismo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TOLUCA LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DÍA

6,

do,



gollado. X.

Sr. Pereyra me señala enfáticamente por modelos. ¿Por qué para ellos es el aplauso y para mí la ignominia? ¿Donde colocar á Caraculiambro y á los séres vagarosos de una noche de verano?

Ya se convencerá siquiera sea en el fuero interno, el escritor de La Revista Positiva, de que según sus propias palabras él es quien «se apea por las orejas creyendo que baja por el estribo».

\*\*\*

Con respecto al período de cincuenta y dos años de los reyes toltecas, el Sr. Pereyra sigue sosteniendo que sólo enseño errores y que no he tenido motivo para separarme de la doctrina del Sr. Chavero. Es tarea larga discutir con quien sin hacerse cargo de las razones aducidas, repite y vuelve á repetir todo lo que en apoyo de su opinión expresó; pues pasarán años y más años y el embrollador seguirá hablándonos de períodos convencionales cronológicos, de la obligación impuesta á los reyes de vivir cincuenta y dos años ni más ni menos, de crítica y de errores. Mas siquiera por esta vez vamos á seguirlo á sus atrincheramientos.

Se me acusó de hacer que los monarcas tolteca gobernasen precisamente un ciclo de 52 años, y se me advirtió que el Sr. Chavero enseña que «Nada en efecto más absurdo que el pueblo tolteca vencedor, enseñoreándose de to-

do y al mismo tiempo pidiendo un hijo á Icuatzin para hacerlo rey. Nada más inverosímil que sus períodos de 52 años para la duración de sus reinados, que obligaron á los historiadores á hacer morir al primer rey precisamente al fin y que no permiten que los otros monarcas mueran antes de terminar su período. Desde luego se ve que todo esto es convencional.»

A eso contesté: «Tampo se muestra fiel el escritor al formular este nuevo cargo y al fundarlo en citas trucas de mi compendio, porque inmediatamente después de referir que Chalchiutlanetzin gobernó 52 años y murió—que es hasta donde copia,—agregó en la misma página y en el mismo renglón: «Desde entonces quedó establecido que los reyes de Tollan duraran en el trono 52 años que era un siglo; y en efecto si su vida se prolongaba por más tiempo, abdicaban, y si morían antes de ese término no se les nombraba sucesor inmediatamente,.....»

«Y la más palmaria prueba de que jamás he creído concordables los períodos gubernamentales con la vida de los gobernantes, la proporciono al referir que Mitl «fué un rey tan celoso por el bien público y tan popular, que habiendo cumplido los 52 años de su gobierno, acordaron todos los toltecas que continuara en él, por cuyo motivo gobernó 59 años hasta que murió en 986.»

Supuesto lo anterior, es ociosa la expresión de que yo debería saber lo que dice el Sr. Chavero, porque este

DÍA

6,

do,

gollado. X.

notable historiador como se ha visto en la cita que se le hace, considera inverosímil la existencia de esos períodos que obligan en su concepto á hacer morir al primer rey precisamente al fin y no permiten que los siguientes duren más ni menos; pero como yo no he obligado á los reyes toltecas á vivir precisamente los 52 años de su término, pues refiero que en su nombre continuaba una especie de regencia, y si morían después se les obligaba á abdicar, no encuentro la inverosimilitud ni la dificultad.»

Hoy insiste en el cargo y aduce como pruebas que asiento, que el primer rey Chalchiutlanetzin duró 52 años para poner la muestra "en el compendio no se dice cuándo murieron Ixtlicuechahuac, Huetzin y Totepeuh ¿sería por ventura antes de concluir su período? No, porque consta lo contrario en los autores que siguen el sistema cíclico y convencional adoptado por el Sr. Verdía..... Durante los cuatro siglos y medio que dura la monarquía tolteca, ningún rey muere antes de terminar sus 52 años. Lo de la regencia quedó platicado, como se verá."

Que el primer rey puso la muestra gobernando 52 años, es cosa que aseguran Orozco y Berra ("Chalchiutlanetzin, son sus palabras, murió al cumplirse los 52 años," vol. 3º, pág. 43), Clavijero, Veytia, Torquemada, Betancourt é Ixtlixochitl, y por tanto se embota el dardo que se me dirige.

Pero que yo haga concluir á los tres

reves siguientes, precisamente al fin de su período cíclico eso sí que es la muestra más grande de fidelidad y de lógica que ha dado mi impugnador. Conque "en el compendio no se dice cuándo murieron Ixtlicuechahuac, Huetzin y Totepeuh", mas expresándose por los autores que siguen el sistema cíclico convencional que yo adopto, que murieron á los 52 años, es claro que yo afirmo igual cosa?

Es serio semejante argumento? Es posible que un redactor de Revistas filosóficas ratiocine de tal modo?

La verdad es que eso no es leal, no es lógico, ni tiene sentido común!

Yo no he dicho que Puebla fué fundada por los ángeles, pero como Motolinía lo afirmó y yo cito en alguna parte á aquel franciscano, debe entenderse que lo afirmo.

No he dicho que el diablo estaba en constantes coloquios con los mexicanos, pero como cito á Torquemada, quien tal cosa asegura á cada instante, es claro que se deduce que yo expreso lo mismo.

Y quien ratiocina de este modo es el que acaba de hacer el elogio de Stuart-Mill?

Mas no es esto todo, sino que el Sr. Pereyra con una ceguedad que sólo la pasión y el despecho explican, cita é mismo en su apoyo este párrafo de Orozco y Berra que viene á darle el golpe de gracia: «Los ciclos de los tolteca, los mayores de los totonaca, se deben tomar como períodos convencionales

DÍA

6,

do,

®

gollado. X.

cronológicos á los cuales daba el nombre el príncipe que los comenzaba ó quien más se distinguía, PONIÉNDOSE EN OLVIDO TODOS LOS DEMÁS».

Allí tiene Ud., Sr. Pereyra, la explicación de por qué durante los cuatro siglos y medio que duró la monarquía tolteca sólo hubo ocho reyes. No era que viviesen precisamente 52 años como se le ha puesto entre ceja y ceja, sino porque si morían antes se ponían en olvido los demás que los substituían. Ahora bien, lo que se pone en olvido no pasa á la historia y por eso las regencias provisionales que terminaban los períodos, no han dado su nombre ni se ha sabido cuando entraban en funciones. Ixtlicuechahuac estaba destinado á gobernar 52 años y á ese ciclo ó período se le llamó de Ixtlicuechalitac y aunque se hubiese muerto el segundo año de su reinado, el período de los 50 restantes, terminado por una regencia, siguió del mismo modo porque á todo ese ciclo *se daba el nombre del príncipe que lo comenzaba, poniéndose en olvido todos los demás*.

Esto aparte, el Sr. Pereyra cree que porque todos llaman convencionales á esos períodos, quieren indicar que son fabulosos, improbables, fantásticos. Se ha enamorado de la frase, y sin embargo, nada más contrario á su intención ni más inconducente al caso, ni más verdadero.

Todo siglo es un espacio de tiempo meramente convencional, ya sea de cien años como el nuestro, ya de cin-

cuenta y dos como el tolteca; porque en ninguno de los dos casos corresponde á ningún fenómeno natural. El año está íntimamente relacionado con la revolución de la Tierra al rededor del Sol de tal suerte que la sucesión de las estaciones obliga á concordar el período civil con el astronómico so pena de ver introducido el desorden en los cálculos más comunes, como sucedió con el año de Rómulo y con el de Julio César.

El día tiene que concordarse precisamente con el movimiento de la tierra al rededor de su eje á menos que tengamos luz en la noche ú obscuridad en la mañana. Pero el siglo no corresponde á ningún período natural y puede ser más ó menos largo, según se quiera, porque es meramente artificial y lo mismo sucede con los períodos gubernamentales: un sexenio en México, un septenio en Francia, un cuatrienio en Estados Unidos, un ciclo de 52 años entre los tolteca.

¿Cuál es pues la fuerza del argumento tantas veces mencionado de que se trata de períodos *convencionales*?

La cita del Sr. Orozco, que no hace más que confirmar la enseñanza adquirida por mí, es verdaderamente maravillosa en la boca de mi adversario: decididamente hay personas que tienen ojos y no ven, oídos y no escuchan.

Más al tratar puntos tan áridos de la historia, el Sr. Pereyra para darles algún interés se exhibe con nimiedades

DÍA

6,

do,



gollado. S.

que divierten y hacen olvidar por fortuna á mayas y á tolteca. Se nos presenta con mucha seriedad dando lecciones al mundo entero, mostrando una superioridad tan grande que ya no inspira respeto sino miedo, y tan penetrado de ciencia y de autoridad, que nadie creyera que en espíritu tan bien nutrido pudiese haber algo propio de la infancia y de la sencillez de los niños, de quienes algún poeta dijo:

«Oh niños, vale más vuestra inocencia  
Que del hombre el saber y la experien-  
cia.»

Y bien, mi impugnador reúne al saber y á la experiencia de los hombres de pro, la inocencia decantada de los niños.

Pregunta con cierto escepticismo propio de Anatolio France, que si será errata de imprenta el llamar en mi folleto seres *vagorosos* á los que debían ser vagarosos de una noche de verano, y en seguida con la malicia de un Balzac se contesta á sí mismo: "Claro. Los operarios de todo son capaces. ¿No han dicho en tres ediciones de la Historia de México que Miramón *intimidó* rendición á una plaza?"

La verdad es que mientras el Sr. Pereyra se ponga más serio para confundirme y manifieste más penetración y clarividencia para descubrir tales arcanos, más se le echa de ver su carácter infantil. Es como cuando los niños toman una espada de palo é inflan los

carrillos para asustar: sólo logran hacer reír.

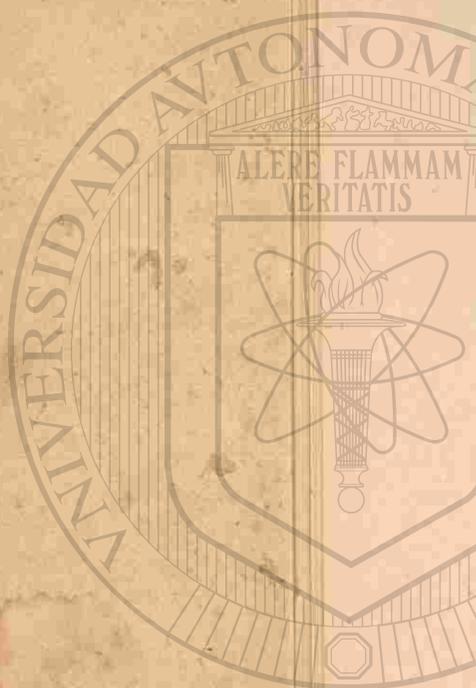
¿Conque seré yo quien escriba *vagorosos*? Es muy posible, pero si en la pág. 4 de "Un Polemista Infiel" he puesto bien *vagorosos*, por qué cuando en la pág. 7 se escribe *vagorosos* le entran tales escrúpulos?

Y seré yo también el que ignore la significación de intimidar, cuando tan al través la he usado en repetidas ediciones de mi libro, de las cuales ninguna ha llevado fe de erratas? Tal vez, tal vez; mas á pesar de todo consta que en la edición publicada hace 8 meses se escribe con todas sus letras en la página 457: «*Intimó* Miramón rendición á la plaza con graves amenazas.» Corregiría mi error amablemente el Sr. Pereyra sin que yo me apercebiera? ¿Será ese cargo que me hace, propio de la malicia del positivista que no quiere ver las correcciones ya hechas para tener el gusto de imputar ignorancia, ó será el resultado de la inocencia del niño que ignora el mecanismo de una imprenta ni conoce los errores de un cajista?

Más bien que dudar de la buena fe reconocida del Sr. Pereyra, inclínome á creer que es la manifestación del niño que toma el sable é infla los carrillos.

Oh niños vale más vuestra inocencia!

Y no para en sacar argumentos de erratas de imprenta *corregidas*, el candor del discípulo de Comte y redactor de la «Revista Positiva», sino que imita en otros muchos puntos los proce-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DÍA

6,

do,



gollado. X.

dimientos de la infancia. Son sin duda á los que alude cuando dice que echa mano ~~para refutarse~~ de unos licitos y más eficaces que los que yo empleo, para refutarme.

Como muestra publica un párrafo que es otra maravilla, cuando dice con tanta formalidad que hay que darle crédito: «El Sr. Dr. D. Nicolás León en su Compendio de la Historia Gral. de México, libro que no he leído—(pues mucho provecho saca tan asiduo lector de tal obra, mucho le va á favorecer al autor su concienzudo juicio y mucho se honra quien hace citas tan categóricas y eruditas)—y que sólo he consultado en este punto—(lo de siempre: el Sr. Pereyra no lee lo que juzga y consulta puntos)—dice lo que voy á citar no sin advertir antes que para el Sr. Verdía—(será sólo para mí? Vea al Sr. Iglesias Calderón «Tres Campañas Nacionales y una Crítica falaz»; al Sr. Puga y Acal en la «Revista de Guadalajara»; al Sr. Barrera y Argüelles en «El Espectador» de Monterrey &.)—la obra del Sr. León es un escandaloso plagio y un cúmulo de inexplicables contradicciones y de imperdonables errores. Ignoro si estará en lo justo el Sr. Verdía—(milagro que ignore alguna cosa, aunque sin leer es muy fácil ignorar muchas)—y no seré yo quien se ponga de parte del Sr. León—(se arruinó sin ese apoyo)—sólo porque su adversario es el Sr. Verdía.—(Oh espíritu de justicia!)—La única página que conozco del Sr. León

—(erudición asombrosa que le puede permitir ya juzgar la obra y sus impugnadores y que muestra toda la solidez y grande autoridad de los juicios del polemista)—manifiesta que el autor tiene más erudición y juicio que el Sr. Verdía. [pág 349.]

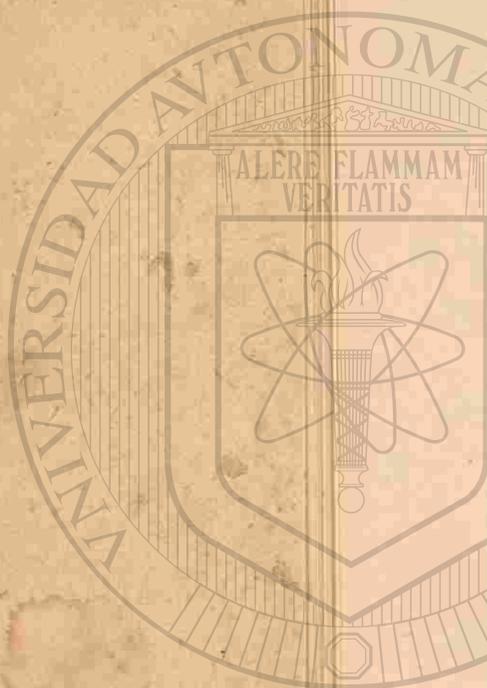
Por fortuna termina en punto el período porque no bastaría una observación á tan primoroso juicio lanzado *urbi et orbe*.

Esta es la más grande demostración de puerilidad que el Sr. Pereyra ha hecho en sus obras y que me atrevo á creer superior á la del sable de palo.

¡Conque el Sr. León tiene más erudición y juicio que yo! Pero quien lo ha puesto en duda?

En qué me lastima esa superioridad? No he sido yo quien publiqué hace cuatro años «Soy el primero en repetir que ningún mérito tiene mi libro, como lo he dicho en diversas ocasiones y estoy seguro de que el autor á quien he combatido (el Sr. Dr. León) es por su talento é ilustración muy capaz de producir algo y mucho, muy superior á lo mío? Unicamente el Sr. Pereyra que no lee puede ignorar tales cosas; pero lo curioso del caso es precisamente el procedimiento dialéctico tan usado entre los niños de escuela cuando se enojan y gritan: «al cabo fulano sabe más tú,» y que por increíble que parezca, hace hoy suyo todo un positivista en una revista seria.

Con que el Sr. León tiene más erudición y juicio que yo! Y el Sr. León



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DÍA

e,

do,



gollado. X.

será el único que tenga sobre mí esas cualidades? Y la erudición y el juicio del Sr. León, ¿servirán para demostrar que ha tenido motivo el Sr. Pereyra para imputar á mi libro supuestos errores, para tratarlo de ignominioso, y hablarnos en serio de Caraculiambro y de aquellos milagros de plausible y merecida longevidad?

Oh niños, vale más vuestra inocencia!

No es esta la última puerilidad en que incurre, sino que habiéndole demostrado la ligereza con que procedía al hacerme cargos tan infundados como los que refuté uno por uno, conociendo que su altanera posición era insostenible, hoy abandonando su campo primitivo dice con donaire: "ya que el autor me obliga á justificar (!) mis afirmaciones, *cumpliré la investigación.*"

Si pincho allá él que se lo ha buscado."

Lo cual traducido en romance significa: si no estuve acertado en los puntos que escogí para motejar, ya me ocuparé de otros por más que ellos sean ajenos á la cuestión que está al debate. Y todavía el campo está abierto: si esta *ampliación* fué tan infeliz, aun hay tiempo para otras nuevas y repetidas, que al fin y al cabo se le ha de dar fin al libro por más que se acabe también la paciencia del público! Si este es el metodo positivista me quedo con el escolástico.

Dije en mi opúsculo: "Muchos sin duda son los errores y defectos que podrán encontrarse en mi libro; pues me equivoco con más frecuencia de la que

yo mismo creyera; pero válgam e para disculparlos mi sana intención al adoptarlos inconcientemente y la expresa manifestación *repetida* en cuatro ediciones de "no tener pretensiones de que mi humilde libro pudiese arrojar alguna luz sobre los grandes problemas históricos y el estar escudado con el juicio del egregio Menéndez Pelayo, ne que en las obras científicas caben los esfuerzos de todo hombre investigador y laborioso, á diferencia de los de índole estético en que no se toleran medianías."

En consecuencia nuevo golpe en vago con las asombrosas ampliaciones y nueva prueba del sano juicio del Sr. Pereyra acerca de la labor humana. ¿Cree ponerme en evidencia con mostrar uno, diez ó más errores en un compendio de una historia que todavía se elabora, cuando acabo de referirle lo que pasa con Taine?

A la verdad que esta arma podría ser contraproducente, porque me envanecería si no tuviere ideas tan exactas de la falibilidad humana y de la insignificancia é incorrección de mi libro. Cuando se disculpa mi censor de que va á pinchar ampliando la investigación y se entretiene cuatro meses enteros en labor tan fecunda y á la postre resulta con que lo que se ha pescado en tan revuelto río es la existencia de gigantes, la distinta significación de Quetzalcoatl, la concurrencia á la dedicación del templo de Ahuizotl, la común tradición y cosas por el estilo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DÍA

e,

do,



gollado. X.

hay motivos para tranquilizarse! El parto de los montes.

\*\*\*

Pero pasemos revista á esa nueva serie de errores descubiertos con tanto cuidado y que por un efecto de benevolencia no se hicieron incluir por su importancia y trascendencia en *Las grandes mentiras de nuestra historia*.

Comienzan los truenos gordos: «Encontramos dice en la pág. 5: «Fundados en el descubrimiento que se ha hecho en Tlaxcala, Toluca, Texcoco, y California, de varios huesos de gran tamaño, creen algunos que los primeros pobladores de Anáhuac fueron gigantes; pero á más de que en todas partes del mundo se han hallado huesos semejantes, bien pueden confundirse con los de seres fósiles». El maestro de 20 ó 50,000 mexicanos, da á su enseñanza sinuosidades de expresión que nos conducen hasta las fronteras de la fábula».

La aserción de la existencia de gigantes en los tiempos primitivos de México, y la duda acerca del tiempo y del número en que hayan existido, todo eso que conduce hasta las fronteras de la fábula, está tomado de Clavijero, quien dice á la letra: «Algunos apoyados en la tradición de los pueblos americanos y en el descubrimiento de cráneos, huesos, y esqueletos enteros de desmesurado tamaño, desenterrados en diversos tiempos y lugares en el territorio de México, creyeron que

los primeros habitantes de aquella tierra fueron gigantes. Yo no dudo de su existencia, ni en aquel ni en otros países del mundo; pero ni podemos adivinar el tiempo en que vivieron, aunque hay motivos para creerlo muy remoto, ni podemos creer que halla habido una nación entera de gigantes, como se han imaginado los citados autores, sino algunos individuos extraordinariamente altos de las naciones conocidas, ó de otras más antiguas que han desaparecido enteramente.»

Consta además tal existencia en pinturas antiguas en las que representaban los naturales á los *quiametzin* ó gigantes.

Yo que no he escrito un estudio extenso ni destinado á dilucidar los problemas históricos, sino que conociendo mis escasas fuerzas, me he limitado á hacer una obra elemental, estoy perfectamente escudado con enseñar en extracto lo que los historiadores sostienen. Esa es mi tarea y dejo al Sr. Pereyra la de escribir la historia filosófica al estilo de FUSTEL DE COULANGES. Es el único que puede emprenderla una vez muerto el autor de *La Cité Antique*.

Por lo que hace á Clavijero que sostiene exactamente lo mismo que tan inal le ha parecido en mi trabajo, cábe-me la satisfacción de ensalzar su mérito, ya que el erudito á la violeta lo trata tan mal, bastándome para eso copiar las siguientes frases del muy competente Sr. Orozco y Berra. «El P. Francisco

DÍA

6,

do,

gollado. X.

®

Javier Clavijero es de la escuela histórica de Torquemada. Notable es la historia antigua por juiciosa y bien ideada; el estilo ameno, la narración fácil; toca en las disertaciones cuestiones difíciles con acierto y valentía.....

*sin disputa va al frente de los escritores filosóficos de México», (vol. 1º, pág. 406.)*

Pero no basta ese chasco para contener la sabiduría impulsiva del redactor de la Revista Positiva, sino que agrega «en cambio sabe (Verdía) que la raza nahoá llegó al país hace 5703 años. *El dato es preciso* (Página 5)».

Efectivamente es preciso ese dato en los términos en que está expresado aunque se burle de tan ignominiosa aserción, pues basta ver que me refiero á las pinturas y tradiciones por lo cual afirmo y vuelvo á afirmar que: «Solo la raza nahoá contaba una grande antigüedad según la tradición de sus cuatro soles cosmogónicos. Según sus pinturas—nada de afirmación personal del autor—el primer sol que los alumbró fué destruido por un cataclismo causado por una terrible inundación: se le llamó Atonatiuh ó sol de agua y duró 4008 años. El segundo, denominado Ehecatonatiuh ó sol de aire, fué destruido por deshechos huracanes y nevadas y alumbró 4010 años. El tercero Tletonatiuh, sol de fuego, duró 4404 y se destruyó por erupciones volcánicas y terremotos, habiéndose conservado el cuarto sol, al que llamaron Tlaltónatiuh, 5,206 años. De esta suerte, aquella raza contaba hasta el

cuarto sol cosmogónico, que no fué otra cosa que uno de los cataclismos que sufrió en su existencia, 17,623 años, conforme á la interpretación dada á las pinturas. Sin embargo, parece que los intérpretes han sufrido un error anacrónico al contar por 400 los signos de las pinturas, ni más ni menos que como en los tiempos posteriores, siendo así que en los tiempos primitivos los nahoá representaban con tales signos su siglo de 80 años, y en este caso el primer sol únicamente tuvo de duración 808 años, el segundo 810, el tercero 884 y el último 1,046, sumando todos ellos 3,548 años, y como el último de esos soles corresponde al año 249 antes de nuestra era (*Chavero, México á través de los Siglos*, tomo I, página 87), resulta entonces que la raza nahoá cuenta en el país 3797 años antes de Jesucristo, ó sea 5,702 hasta el corriente de 1905.»

No hay pues temeridad, ni despropósito en el dato preciso; pero eso aparte es curioso que la burla se dirija ahora impertinentemente al Sr. Chavero, quien después de un estudio magistral sobre la cronología de aquel pueblo, concluye así: «Si consideramos que la fecha del último sol corresponde al año 249 antes de nuestra era, resulta de antigüedad á la raza nahoá 3877 años antes de Jesucristo y 5760 hasta hoy» [Méx. á trav. de los Sig. vol. 1º, pág. 87].

Ya se verá que el dato es preciso, muy preciso, y que lo suministra el escritor

DÍA

6,

do,

gollado. X.

mismo que debiera yo conocer y á quien en esta vez he tenido la honra de seguir puntualmente citándolo con todas sus letras. Decididamente el Sr. Pereyra dispara á cada instante, pero no sabe contra quien y pensando hacerme el blanco de sus tiros, va á herir sin saberlo á los autores más respetables.

Aunque mi cómputo señala para la venida ó antigüedad de los nahoa 5703 años y el del ilustre arqueólogo 5760 [hasta 1883 en que escribió ó sean 5783 hasta esta fecha] la diferencia sólo proviene de una errata de imprenta en el «México á través de los Siglos» de una distracción de su autor; pues señala de duración al sol de fuego 964 años y yo le doy nada más que 884, 80 años menos, porque tanto en la pintura del Códice Vaticano [vol. 2 de Kingsborough pág. 9] como en el grabado mismo de la obra referida en el *Tletonatitl* se encuentran únicamente once signos del número 80 y cuatro de unidades. [ $11 \times 80 + 4 = 884$ ]. El Sr. Chavero contó doce.

Y siguen las coces al aguijón:

«.....los azteca fueron los primeros que derramaron la sangre humana en aras de sus dioses, copia de mi libro, y tal costumbre probablemente la tomaron de los asiáticos en los más remotos tiempos.» «Si los azteca fueron los primeros que derramaron la sangre humana en aras de sus dioses, arguye, ¿cómo dice en la pág 9 refiriéndose á los toltecas, esto que trans-

cribo literalmente? «Daban culto á sus dioses con gran reverencia y les ofrecían flores y materias resinosas; pero después sacrificaban cada año á Tlaloc su deidad más antigua, cinco jóvenes doncellas á quienes sacaban el corazón.»

Para el Sr. Pereyra, que confiesa que solo lee de las obras los pasajes que le parecen, esa contradicción es manifiesta é inexplicable. Sin embargo, esta no existía sino en su imaginación. Los azteca no eran un pueblo autóctono en México, sino que existió millares de años antes de su venida á Anáhuac y vivieron muchísimo tiempo en Aztlán. Nadie ignora que su sangriento Huitzilopochtli los acompañó en su camino y que durante él hicieron sacrificios; así es que nada tiene de extraño que ese pueblo haya sido el primero en derramar sangre humana en los altares, allá cuando los tolteca solo sacrificaban flores, copal y codornices, aunque estos después de venidos á Tollan, ó sea, miles ó centenares de años, como se quiera, con posterioridad á la permanencia en Aztlán hubiesen también sacrificado anualmente á Tlaloc cinco doncellas. Los azteca abandonaron su primitiva patria en... 1160 y tenían la tradición de los soles cosmogónicos que era más de 4000 años anterior y los tolteca fundaron en el país su monarquía en 66; después de lo cual, sin saberse cuándo, empezaron sus sacrificios á Tlaloc.

Luego los azteca les llevaron la pri-

DÍA

6,

do,

gollado. X.

maeía en muchísimos años y por eso como enseñan Lenoir (Paralelo de los Ant. monumentos mexicanos) y otros muchos cuya opinión he adoptado. fueron los primeros que derramaron sangre humana en holocausto á sus deidades, aunque no haya sido en Tenoxtitlán, como para que existiera la contradicción parece creerlo el polemista embrollador, y como no he llegado á decirlo.

La prueba del carácter sanguinario de los azteca, está en que desde Aztlán traían á su Huitzilopochtli nacido de la doncella Coatlicué, cerca de la antigua Tollan, y que en el camino vinieron celebrando horribles sacrificios como los que hicieron en Tizapán y el de la mujer de la discordia. No hay pues, en mi aseveración el error ni la contradicción que se suponen.

En seguida pasa á otro punto mi censor y dice: «Se esmera en demostrar (pág. 42) que no puede haber pasado de 2,496 el número de víctimas humanas sacrificadas durante la dedicación del templo de Huitzilopochtli. ¡Vanos pujos de crítica! En la página anterior y hablando de la misma ceremonia, dice que *antes de amanecer se colocó la concurrencia compuesta de seis millones de personas venidas de las más remotas tierras*». No dice en donde se colocó esa concurrencia. ¿Sabe el Sr. Verdía lo que son seis millones de personas y el espacio que ocupan? ¿Sabe que aun *sin colocarse*, la concentración de seis millones de persona

hubiera producido un espantoso cataclismo social? El Sr. Verdía forma con todo desenfado una Londres azteca, y luego se escandaliza de las 20,000 víctimas. Sin embargo, para 6,000,000 de espectadores son muy pocas 2,496 víctimas».

Aquí, con la vacilación de mi criterio me complazco en manifestar que tiene razón el Sr. Pereyra, porque era si no imposible, al menos muy difícil la reunión de una concurrencia de tantos millones como la que indico.

Patente exageración; pero válgame como atenuante el haber seguido en ese punto á los más afamados cronistas que llegan á señalar una area de más de dos leguas para la colocación de semejante muchedumbre.

Fr. Diego Durán asegura que por todas partes «fueron avisados y enviados mensajeros para que so pena de la vida no quedase en estas ciudades hombre, ni mujer ni niño, viejo ni mozo que no se hallase á esta solemnidad y sacrificio y así acudió á la ciudad de México gente que era cosa espantosa, que no cabía en las calles ni en las plazas, ni en los mercados ni en las casas, que parecían más que hormigas en hormiguero». (pág. 356 vól. 1<sup>o</sup>).

«..... y las gentes por las plazas y azoteas que parecían moscas sobre la miel y llegaban las gentes mirando á los que habfan de sacrificar desde Huitzilopochtli hasta el cerro que es ahora de Ntra Sra. de Guadalupe y

DÍA

6,

do,

gollado. X.

®

desde la huerta del Marqués del Valle hasta la ciudad que se habrían juntado de gente más de seis ú ocho millones por ser cosa que jamás se vido ni se verá y de tanta crueldad». (Tezozomoc, pág. 514).

Algunos autores aseguran que el número de personas que concurrieron á aquella función, llegó á seis millones. Quizás será esta una exageración; *mas no me lo parece*, atendida la vasta población de aquellos países, la grandeza y novedad de la fiesta y la facilidad con que pasaba la gente de unos puntos á otros, caminando á pié y sin el embarazo del equipaje'. (Clavijero vol. 1º pág. 121).

«La fiesta de la dedicación del templo se hizo en 1486; y duró cuatro días; concurrieron á ella seis millones de hombres de muchas naciones, algunas muy remotas». [Dr. Rivera Hist. Ant. pág. 124].

Preocupado yo en demostrar la imposibilidad física del número de víctimas en la famosa dedicación del templo, que el P. Durán fija en 80,400, Torquemada en 72,000, Zamacoiz en 68,000 y Orozco y Berra, Chavero y otros en 20,000, y que sin embargo, no pudo llegar á 3,000, descuidé mi atención del número de concurrentes y adopté sin depurarla la cifra tan ponderada y tan generalmente sostenida.

Peró todavía aun en este punto el Sr. Pereyra, no deja de manifestar la ligereza de su censura, porque asegura pretendiendo infirmar mi cálculo de

las víctimas que «para 6,000.000 de espectadores son muy pocas 2,496 víctimas.»

Confusión que hace ver que quien tal dice no entiende de lo que se trata.

Yo afirmé que teniendo en febrero el día natural 13 horas, sacrificándose únicamente desde la salida hasta la puesta del sol, en solo cuatro altares durante cuatro días, y suponiendo que en cada sacrificio se emplearan cinco minutos, no hubo tiempo para matar más de 2496 hombres .....

$$(13 \times 4 \times 60 \times 4 : 5 = 2496)$$

Nada tiene que ver por tanto el número de sacrificados con la población, ni con la cantidad de prisioneros, ni con los concurrentes: hay que examinar el tiempo empleado en aquella ceremonia y nada más. Sin embargo el panegirista de Stuart Mill no vacila en decir que para 6,000.000 de concurrentes son pocos.

Para él una pieza dramática que en un estrecho coliseo, como el del Renacimiento por ejemplo, puede tener tres ó cuatro actos, en el gran Teatro Nacional que hoy se construye en la capital con capacidad para triple número de espectadores, el drama deberá entonces constar de doce actos por lo menos!

Me acusa después de confundir *lo probable* con *lo posible*, aunque muy remotamente posible, por la explicación que doy de que Quetzalcoatl haya sido un europeo; mas si á eso se redujera nada replicaría porque es natural que cada quien según su propio criterio, encuen-

DÍA

6,

do,

gollado. X.



tre fundadas ó infundadas mis conjeturas. La misma certidumbre es materia inagotable de examen. Eso aparte, americanistas muy notables que se distinguen por su severidad y profundos conocimientos, como el Condé de Charcey no vacilan en adoptar aquella probabilidad cuando asientan: "Nada de sorprendente que los naufragos de una ó muchas barcas retenidas sobre las riberas opuestas del pacífico sin poder volverse á su patria, hayan llevado á los indios salvajes algunos elementos de civilización." (Djemhid et Quetzalcoatl, pág. 6).

No se limita á eso el investigador, sino que concretando su opinión acerca del asunto dice: «Por eso su compendio enmudece cuando debiera referir las relaciones entre el Quetzalcoatl de la leyenda y el dios del mismo nombre. Tampoco se le ocurre mencionar las sangrientas luchas religiosas y la condición social que pueden inferirse de la leyenda de Quetzalcoatl. Esto que es justamente lo *único* interesante é instructivo entre todo lo que á Quetzalcoatl se refiere, no merece la atención del Sr. Verdía. Habla vagamente de una *reacción del antiguo culto*, sin dar antecedentes ni explicaciones sobre acción de un nuevo culto (sic). En cambio, no olvida decir que á Quetzalcoatl se debe, según ciertas suposiciones, la introducción de la cruz entre las gentiles naciones de Anáhuac. Ya ni como suposición puede confundirse un signo astronómico tolteca con la cruz cristiana».

Y sin embargo de ese alarde de pedantería nada hay de sólido ni de científico en la imputación que me hace.

Que lo único de interesante é instructivo sea la lucha religiosa entre la antigua religión representada por Tezcatlipoca y la nueva llevada por Quetzalcoatl, es una hipérbole insostenible. Tendrá aquella lucha su interés y podrá ser muy grande, mas nunca será lo *único* que valga la pena saber del memorable personaje. Las hipérboles en la crítica no son permitidas.

El reducirme á mencionar la reacción del antiguo culto, sin entrar en la narración de las luchas sangrientas, no es una falta, tanto por tratarse de un resumen, como porque se carece de datos seguros sobre el personaje, sobre su doctrina y sobre su influencia.

Llama la atención que el escritor positivista que censura mi credulidad aunque ella emana de profundos estudios de Clavijero, de Orozco, de Chavero, de Cuvier y de Quatrefages, hoy me acusa de que no me lance en el campo de la hipótesis. Querrá mostrarme las fuentes auténticas de esa enseñanza que he omitido?

Y sigue disparando el Sr. Pereyra con su acostumbrada inconciencia, cuando me censura por decir que se supone que Quetzalcoatl introdujo la cruz entre las gentiles naciones de Anáhuac con excepción de la del Palenque que indudablemente es de fecha anterior al cristianismo. Por eso agrega con el desprecio propio de su sabiduría indigna-

DÍA

6,

do,

gollado. X.



da: "ya ni como suposición puede confundirse un signo astronómico tolteca con la cruz cristiana."

Hay que tener paciencia á pesar de eso y es preciso oír al tantas veces citado Señor Orozco y Berra, quien después de multiplicadas citas con el reposo del sabio, escribe en la pág. 81 del vol. 1.<sup>o</sup> de su magistral Historia: "Para probar el salir á algún resultado, ordenemos nuestras ideas. *Las cruces de México y Yucatán se deben á Quetzalcoatl ó Kukulcan.* Se ignora quién fué el introductor de la Cruz del Palenque. Según los testimonios históricos aquellas corresponden á la época de la destrucción de los tolteca; esta es anterior á la era de Jesucristo.

Y agrega mas adelante (pág. 94): "Inferimos de estas premisas que la cruz del Palenque viene de distinto origen que las cruces de México y de Cozumel; que no fué introducida por Kukulcan ó sea Quetzalcoatl y por lo mismo que no es de significación cristiana como las traídas por el civilizador blanco y barbudo."

Bien merece escritor de tanta fama y sabiduría el desprecio del Sr. Pezra!

Cierto que el Sr. Chavero con talento y acopio de interpretaciones personifica en Quetzalcoatl el planeta Venus y explica su desaparición por la estrella de la tarde que se oculta para convertirse en la estrella de la mañana que ha de volver por el Oriente, pasando después de ese simbolismo astronó-

mico mas poético que cualquiera de los helenos, á significar un sacerdote tolteca que ni era blanco, ni barbudo, ni vestía traje talar, ni vino por las costas orientales, ni tuvo roce con europeos, ni trajo cruces que entre los nahuas, no eran sino las manifestaciones del sol y de sus benéficos efectos en las lluvias.

Pero tal idea, contraria á las opiniones del mayor número de escritores que de historia antigua se han ocupado, no está generalmente aceptada. A pesar de ella, publicó hace muy poco el Conde de Charencey una Memoria en la cual se propuso probar la identidad de la leyenda de Quetzalcoatl con la India é Iraniana concerniente á Yama, de la cual deducía el origen asiático de los mexicanos.

Se verá por eso que está muy lejos de haberse pronunciado la última palabra y que no merezco anatema por separarme de una opinión que soy el primero en respetar. En cambio, parece que el Sr. Chavero refuta victoriosamente el concepto del Sr. Orozco acerca del origen búdhico de la Cruz del Palenque.

Mi impugnador desconoce por completo la máxima de San Agustín: *in dubiis libertas.*

Para impugnar lo que publiqué en defensa de *las faltas insolentes á la común cultura de nuestro siglo* escribe:

"Digo que en su pág. 81, el Sr. Verdía comete faltas de respeto á la cultura de nuestro siglo, refiriéndome á la

DÍA

6,

do,

gollado. E.



cultura de los católicos más aferrados á la *tradition chretienne*. ¿La Biblia? ¡Gran libro, insustituible monumento!

Lo creo, pero entonces ¿por qué en su primer ataque cuando me apoyo en ese gran libro é insustituible monumento, comenta el hecho con *allegros* impropios de un escritor serio?

No hay duda: retirada en toda la línea. Sigue diciendo: "Si el Sr. Verdía hubiera afirmado su creencia en la unidad de la especie humana por sumisión á los Sagrados Libros, como sagrados, yo no habría visto en eso sino la expresión de su fe; pero este católico pretende corroborar la palabra divina con la *común tradición*. Estas dos palabras salen frecuentemente de la pluma que escribió el com;endio y el folleto. Las emplea, pues, con toda conciencia de lo que se propone."

Pues bien, al decir que en lo relativo á la cuestión del origen del hombre en el Nuevo Continente, "debe partirse del principio de una sola creación, tanto porque así está escrito en los Sagrados Libros como porque así lo enseña la común tradición", no hice sino compeñiar á Clavijero que por su parte enseña que "Por el testimonio venerable de los libros santos y por la tradición universal é inalterable de aquellas gentes, consta que los primeros habitantes de Anáhuac descendían de los pocos hombres que la Divina Providencia preservó de las aguas del diluvio para conservar la especie humana sobre la tierra" (tomo 1.º pág. 50.)

Tal idea la explaya aun en el tom. 2.º pág. 735. Como la única diferencia consiste en que el sabio jesuita habla de la *universal tradición de aquellas gentes* y yo de la *común tradición*, el punto discutible queda reducido al significado de esas palabras, que para toda persona desapasionada lo tienen enteramente equivalente.

"¿Común tradición, pregunta, de todos los pueblos semíticos, indoeuropeos, oceánicos, africanos y amerindas? ¿No admite excepción?" Falso, respondo luego, absolutamente falso, si se quiere hacer relación á los pueblos que vinieron á América por inconducente, por absurdo; pero cierto si se refiere al monogenismo en general.

Cuando estoy tratando del Nuevo Continente y hablo de común tradición, de común escritura, de común religión, solo á un espíritu tan preocupado como el del crítico se le puede ocurrir que haga relación á los africanos y á los celtas.

Es inútil reducir expresamente la comprensión del término, y si bien lo hace el autor citado, esto es porque él usó del adjetivo universal que tiene precisamente una significación geográfica que excede los confines de América.

No hay que desnaturalizar el sentido de las palabras para apoyar una opinión; eso es de tan mal género como el argüir con erratas de imprenta. Ahora bien, común, según la Academia, "dícese de lo que no siendo privativamen-

DÍA

6,

do,

gollado. X.



te de ninguno, pertenece ó se extiende á varios..... Nombre común. Todo el pueblo de cualquier provincia, ciudad, villa ó lugar." Luego la común tradición puede ser muy bien la que se refiera á todo un pueblo por lo cual salen sobrando los indoeuropeos, los oceánicos, los africanos, &c.

Todavía en la 2ª sesión del Congreso de Americanistas, el Abate Hengesch no vaciló en afirmar que "Todas las tradiciones humanas (Toutes les traditions humaines) de acuerdo en esto con la verdadera ciencia, atribuyen el origen de la humanidad á una sola pareja." He allí el monogenismo apoyándose además en la común tradición.

\*\*\*

Porque dije que «De Barradas á Baudin» estaba escrito con jugo de adormideras, asienta el autor que le hago la honra de mostrarme descontento de su prosa y declara que en efecto es indigna de un Teofrasto cuyo estilo tiene el mérito de ser exactamente lo que decía Buffon.

Está en un error completo al suponer mi descontento; porque precisamente en cada nuevo escrito de mi impugnador encuentro una prosa que me regocija más, mucho más que el elogio del criterio vacilante, y la razón es convincente. El estilo del Sr. Pereyra tan correcto y atildado tiene el mérito inmenso, por soporífero, de ser ilegible, de suerte que por grande que sea la afi-

ción de los lectores por la lectura, no toleran la del brioso polemista y doblan la hoja. No hay por tanto quien se entere de sus *juicios críticos* y todas las burlas, ignominias y desacatos con que me regala permanecen *in mente retentum*. Comprenderá por eso que no puede agradarme más una prosa que le hace enteramente inofensivo.

Estoy informado de que el folleto «De Barradas á Baudin» sólo lo leímos *integro* tres personas: el Sr. Bulnes por el interés que le inspiraba una contestación á él dirigida; el Sr. Iglesias Calderón por su decidido empeño en buscar materiales para sus rectificaciones, y yo gracias á que habiendo encontrado en las primeras 4 páginas tantas chocarrerías é improperios, tuve que soportar la lectura completa para ver si todavía en otra parte se me atribuían milagros ó se me arrojaba á la afrenta pública.

Por lo demás el referirse á un Teofrasto cuyo estilo obscuro, incorrecto, vacilante, pudiera confirmar el manoseado pensamiento de Buffon, es mucha literatura: más procedente habría sido recordar lo que significa un Zoilo.

En cuanto á los defectos que señala en mi pobre y humildísimo estilo, á cambio del pinchazo que parece recibió con las adormideras, á pesar de que carecen de espinas, soy el primero en reconocerlo y en dejarle abandonado libro, folleto y folletín para que siga su tarea. Algo aprovecharé para la 5ª edición.

DÍA

6,

do,

gollado. X.

Pero habrá que convenir al menos, en que ese aire de purista que asume con tanta arrogancia, no cuadra bien en quien escribe *magnificar*, trastornando un adjetivo para cometer un neologismo; quien llama bien empleado en obra didáctica y monumental y hasta *gallardo* al sustantivo *barriga*, que en la lengua castellana apenas es lícito emplear en sentido familiar; quien en fin, hace uso de palabras francesas y escribe ufanamente la *boutade*, para escandalizarse en seguida de que yo use, cometiendo un galicismo, *desapercibido* por *inadvertido*!

Que un escritor incurra en una de esas faltas por comunes que sean, es un defecto que por mi parte no vacilo en reconocer y deplorar; pero que un presuntuoso censor incida en las mismas que condena con tanta severidad y inofa, es cosa imperdonable que hace reír y que no tiene nombre.



Termina el sofista escritor haciendo gala de rectitud, aplaudiéndome por haber sido el *primer mejicano* que ha compuesto un compendio para las escuelas secundarias y declarando que soy además buen compendiador y que los profesores pueden utilizar mi libro depurándolo de los errores, obscuridades y contradicciones que contiene.

Gracias por tan buen concepto; pero también yo debo concluir manifestando que cuando he demostrado con

cuanta pasión é ignorancia me juzga el Sr. Pereyra, su opinión se desautoriza por sí misma y me tiene sin cuidado: no conoce absolutamente las fuentes de nuestra Historia. Bástanme los juicios emitidos bondadosamente por historiadores serenos y reputados como los Sres. Fernández Duro, Charencey, Bolet Perasa, Dr. Rivera, Chavero, Prieto, Olavarría y Ferrari, Iglesias Calderón, Bulnes y otros, que si bien no le dan salvoconducto á mi libro, ni están ni pueden estar conformes en todo con su contenido, lo elogian más de lo que se merece. La compensación no puede ser más satisfactoria.

DÍA

6,

do,



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gollado. X.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL C.  
DIPUTADO

## LUIS PÉREZ VERDÍA

EL 5 DE MAYO DE 1896,

en la solemne  
inauguración del monumento erigido en honor  
del Benemérito C.

GRAL. RAMÓN CORONA,

PRESIDIDA POR EL C.

General Mariano Escobedo,

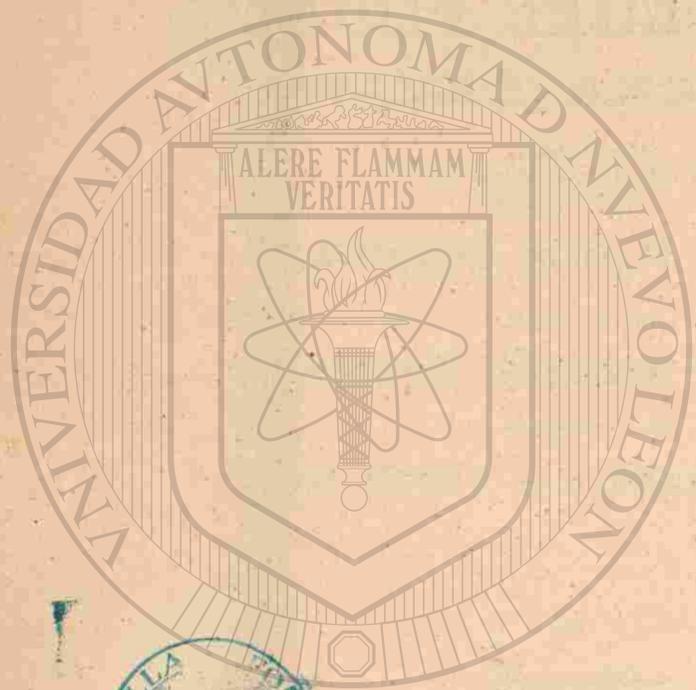
EN REPRESENTACIÓN DEL

PRIMER MAGISTRADO DE LA REPÚBLICA.

Tip. "La Republica Literaria" de Ciro L. de Guevara, Carmen y Degollado. X.

1896.





FONDO HISTÓRICO  
RICARDO GUERREROS

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Señor representante del Primer

Magistrado de la Nación:

Señor Gobernador:

Señores:

El sol de Puebla ha vuelto hoy á iluminar los horizontes de la Patria mexicana, y bajo sus fulgores y por la mano misma que en el día de la gran epopeya nacional esgrimiera la espada triunfadora, se descubre en estos instantes el modesto monumento que la gratitud del Estado de Jalisco ha consagrado á la memoria del Benemérito Gobernador Constitucional General de División Don Ramón Corona. En el día de la Nación, en el día en que se conmemora la más brillante victoria que en todos nuestros anales ha alcanzado el ejército mexicano; la que pudo á la faz del mundo humillar las altaneras águilas de Austerlitz y Solferino, se levanta un recuerdo imperecedero al gran ciudadano que en los días de prueba supo identificarse con la Patria misma, y al ameritado general que se hizo digno del ejército que honró para siempre á México el 5 de mayo de 1862.

Cuanto esa gloriosa fecha significa, todo, absolutamente todo está personificado en la gran figura histórica que se levanta sobre ese pedestal. La Patria con su inmensa grandeza; la fé ciega en la justicia y el derecho de los pueblos, con su obligado cortejo de sacrificios; el pundonor militar que levanta á los soldados á las regiones olímpicas entre el humo de los combates y el desprecio de la muerte; la fortuna misma que ciñe las sienes del inmortal Zaragoza. Porque Corona, señores, formó de la Patria su

único ideal al que consagró hasta el último latido de su corazón; defendió la independencia y la libertad de México con una constancia y una abnegación propias de un mártir; formó para sí una religión de todo cuanto podía referirse al estricto deber militar, y llegó á obtener repetidos y brillantes triunfos que no desdenarían los grandes capitanes, y que le dieron el prestigio con que la fortuna distingue á sus predilectos.

Por eso la primera estatua que se erige en Jalisco, se consagra á su memoria; por eso el Sr. Presidente de la República se digna aceptar la invitación que se le hiciera para descubrirla; por eso también el ilustre veterano de Querétaro representa en estos momentos al Primer Magistrado de la República, y por eso en fin, la alegría popular rodea esta manifestación de gratitud.

Sólo de aquel Jupiter Olímpico, pasmo del arte griego, ha podido decirse que no era inmortal sino por su estatua; por que no son columnas y mármoles los que hacen la honra de los héroes. Así dijo César con aquella penetración digna de su genio, cuando en sus primeros triunfos le ofrecían una estatua, que preferiría siem pre no tenerla á que alguno pudiera preguntar por qué acciones se le había levantado; y cuando la Academia Francesa colocó en sus salones el retrato de Molière, á quien durante su vida había cerrado sus puertas, cuidó bien de escribir que la docta corporación no fué necesaria para nada á la gloria del gran poeta cómico, sino que era él quien faltaba al esplendor de la Academia.

En Jalisco, en verdad que no hacen falta para la gloria del vencedor de los franceses, monumentos ni alabanzas; ni necesita de esos bronce, ni muchísimo menos de heraldos que pregonen su fama como yo. Apenas abierta por

la muerte la puerta de la serena región de la Historia, sus conciudadanos hemos erigido en nuestros corazones un altar á su memoria, y ha merecido ya que se le designe en esta misma tierra honrada por tantos y tan ilustres hijos, con el nombre envidiable del Gran Jalisciense.

Por sus memorables campañas, por sus hazañas legendarias, aquel caudillo puederepetir desde ultratumba las palabras de Horacio: "Levanté un monumento más duradero que el bronce y más alto que el regio edificio de las Pirámides de Egipto; que ni la lluvia voraz, ni el aquilón, impotente, ni la innumerable série de los años, ni la fuga de los tiempos puedan destruir."

Así es que el pueblo agradecido se apresura más que á celebrar una apoteosis, á pagar una deuda, y en tal virtud le concede los honores del triunfo y le decreta la erección de un monumento. Y como sino fuera bastante para justificar esa medida, la espontaneidad con que se allegaron fondos reunidos por el óbolo de todas las clases sociales, desde la maestra de escuela que en remota aldea es el único foco de ilustración y de adelanto, hasta el acaudalado banquero, desde el Presidente de la República hasta el humilde empleado, todavía circunstancias extrañas han influido para que este acto revista mayor solemnidad y quede si posible fuese más al abrigo de cualquiera duda. Si esta estatua se hubiese levantado sin tropiezo y desde el momento en que el voto público la consagrara, habría podido quizás, aunque siempre con las protestas de la Historia, juzgarse que era debida al sentimiento impremeditado y á una pasajera simpatía popular, más bien que al reconocimiento de relevantes méritos. Pero los largos años transcurridos desde que se decretó el monumento, la desaparición de los intereses políticos de aquel instante, y los naturales estorbos que

se han vencido, todo contribuye á dar hoy mayor realce á la solemnidad; porque no sólo se ha querido consagrar un honroso recuerdo á la noble figura del Sr. Gral. Corona, ni se han reunido en su mayor parte recursos particulares que demuestren su popularidad, sino que aun se ha tenido el mérito de la constancia en el designio, tan extraña por cierto en nuestra raza, que se ajusta generalmente en sus actos á la influencia de la imaginación y del momento.

Más duradero que ese bronce escultórico es en efecto el recuerdo de los triunfos alcanzados sobre las tropas francesas lanzadas en México á una criminal aventura por la ambición de Napoleón el Pequeño; porque aquellas gloriosas jornadas obtenidas á costa de tanto valor y sacrificios han pasado de acciones particulares y propias de México al libro mismo de la Humanidad, como la prueba de que el hecho es impotente para triunfar definitivamente del derecho, supuesto que según la expresión de un profundo pensador racionalista siendo este de Dios y viniendo de los hombres los hechos que lo destruyen, decir que el derecho sucumbe, es tanto como afirmar que los hombres han destronado á Dios.

Ni el aquilón impotente, ni la serie incontable de los años podrán destruir en la ciudad de Guadalajara, mientras tengan prosélitos el orden y el progreso, la memoria de la derrota de las hordas salvaje; desbordadas sobre la República entera, como el mar embravecido que amenaza invadir las altas cimas que le circundan.

El Gral. Corona, era uno de esos hombres soñadores que se identifican con todo lo que es grande; que aman cuanto representa adelanto y civilización; que llegan á la meta de su providencial destino sin perder para nada la fé en el progreso, la confianza en sus amigos, la voluntad hácia el

bien; era repito, uno de esos pequisimos seres que mueren sin haber dado cabida en su corazón ni á las pasiones bastardas, ni al estrecho interés, ni al aborrecido egoismo. Por eso cuantos rodeaban á ese modesto repúblico no solo le admiraban, sino que le querían con frenesí.

Y á la vez que su inteligencia perseguía siempre una idea noble, un porvenir patriótico, una reforma trascendental y bienhechora, su carácter jamás llegaba á flaquear y su constancia, aun en medio de las grandes adversidades, llegó á ser proverbial. Era la amalgama extraña, que no se encuentra por cierto en la naturaleza, del oro puro con todo su brillo y su alto precio, con el inquebrantable acero.

Cuando el país sangraba por la deslealtad y sorpresa del golpe de Estado, Corona abandonó su hogar y su reposo y se lanzó á la lucha defendiendo la Constitución, única bandera de esperanzas para la Patria, que vió al nuevo caudillo elevarse rápidamente por medio de acciones temerarias é imponer su espada victoriosa en Acaponeta y los Picachos, en Mazatlán, en Tepic, Ixcuintla, Guadalajara, Calderón y Toro Macho.

Siguieron al triunfo de la libertad alcanzado en México con torrentes de sangre, y cuando se pensaba obtener la ansiada paz que restañara tantas heridas, los días más luctuosos que pueden recordarse en toda su existencia; aquellos en que su honor se viera comprometido en lucha desigual con la primera potencia del mundo; en que su buena fé se burlara ignominiosamente en La Soledad; en que su derecho se viera desconocido, su territorio violado, su misma personalidad negada á la faz de la Europa, por suponersele una nación ingobernable, sin leyes y hasta sin conciencia de su personalidad.

Han pasado felizmente para no volver, aquellos días de

amargura y desolación y aun los espíritus más fuertes se contristan con su solo recuerdo. Por fortuna las circunstancias forman á los hombres y la Providencia no abandona jamás á la justicia. Cualquier triunfo de la fuerza contra el derecho tiene que ser efímero y los vencidos en tan santa lid pueden apelar al porvenir con toda confianza.

La impetuosidad de la agresión, la escasez de recursos para la defensa, la falta de tropas, las insidiosas asechanzas de la traición y los descalabros mismos de nuestro ejército, todo eso sirvió para exaltar el patriotismo de los nobles guerreros mexicanos, para lanzarlos á la lucha sin medir los peligros, para centuplicar sus fuerzas, para aceptar un reto á muerte y para convertir en fin, en verdaderos héroes á los modestos soldados. En esas circunstancias se nutrieron Zaragoza, Díaz y Berriozabal, Arteaga, Escobedo y Corona.

La campaña que este último emprendió en los Estados de Occidente y en la cual alcanzó sobre los franceses los memorables triunfos de Veranos, Villa Unión, Concordia, Palos Prietos y Mazatlán, fué digna émula de la que con el mismo éxito emprendían el Sr. Gral. Don Porfirio Díaz en el Oriente, donde se cñera los lauros inmarcesibles de Miahuatlán, Carbonera y Oaxaca, y el Sr. Gral. Escobedo en Matamoros, Santa Gertrudis y San Jacinto.

Milagrosa transformación operada por el heroísmo y la fé de aquellos héroes! Los días de lágrimas, los instantes de inquietud y de zozobra en que México veía su porvenir obscuro y se sentía agobiado por el enorme peso de la iniquidad, se trocaban en esplendrosos días de gloria que levantaban á la jóven República á la altura de los pueblos cultos que tienen la conciencia de su destino y que figuran honrosamente en el concierto internacional!

Y todavía como si tres años de sacrificios inauditos, de peligros y de combates, no fuesen suficientes para forzar las puertas de la inmortalidad, consideraciones de un orden sociológico enaltecen esos merecimientos. En un país tan extenso como el nuestro, con las escasas vías de comunicaciones con que entonces se contaba, casi todas interceptadas, el Gobierno del gran Juárez, había quedado aislado de sus defensores, por lo que su iniciativa durante aquella guerra había sido muy reducida, sirviendo mas bien de vínculo de unión, de centro de legalidad, de poder facultativo, que de director de las operaciones militares. Estas quedaron por lo mismo al arbitrio de los caudillos que defendían la República, quienes se atenían á sus propios esfuerzos, dirigían aisladamente la campaña y hacían uso de sus propias facultades, cuidando solo de no traspasar las instrucciones del S. Gobierno que eran amplísimas. Por esto es mas digno de notarse la lealtad, la obediencia y sumisión de aquellos generales que diseminados por todo el territorio, sin ninguna fuerza coercitiva que los mantuviese bajo la obediencia y sin un centro positivo é inmediato de acción, resistiendo siempre á las halagadoras promesas y reiteradas instancias del enemigo, se mantuvieron siempre fieles á la legalidad, consecuentes al deber y constantes defensores del Benemérito de América.

Durante ese fatigoso periodo el Gral. Corona dió siempre muestras de una modestia y de una honradez sin límites. Aun se recuerda con encanto por testigos presenciales que cuando recibió en Guadalupe y Calvo un préstamo de \$14,000 para las atenciones de su ejército, él dispuso únicamente de la cantidad de cuatro pesos para poder comprar alguna prenda de ropa indispensable!

Como complemento de aquella austeridad espartana, a-

ños despues cuando ocupara el primer puerto del Pacífico hizo pagar de toda preferencia aquella deuda sagrada.

Al entrar en la nueva era que se abría á la Nación en fines de 1867, pudo decirse de Corona lo que escribió la pluma de Plutarco de uno de los más dignos jefes romanos: "en los mandos que tuvo se condujo de una manera que la autoridad era común, aun cuando mandaba sólo, y la gloria era particularmente suya aun cuando tuviese colegas en la autoridad; porque su moderación hacía que mandara de un modo que no le concitaba envidia, y su prudencia le daba á juicio de todos el primer lugar."

Por eso en la hora del triunfo se le colmó de merecidos honores á pesar de su juventud: se le confirió el importante mando de General en Jefe de la 4.<sup>a</sup> División Militar y se le declaró ciudadano en los Estados de Puebla, Zacatecas, Durango, Sinaloa y Colima.

Años más tarde ciñóse nuevos laureles en desigual combate contra la barbarie. Aun está fresco el recuerdo de aquella terrible jornada en la que el vencedor de los franceses casi abandonado del gobierno, supo merced á su valor y pericia refrenar la audacia de un numerosísimo ejército vandálico, extinguir el germen ya imponente de una guerra de castas y consolidar el respeto á la ley.

El foragido de Alica que esgrimía en sus manos manchadas de sangre la espada con que Maximiliano comprara vergonzosamente su alianza y su neutralidad, era considerado con razón como el "azote de Dios", y al invadir la República frente de aquellos millares de indios sedientos de venganza y de pillage, pudo decir de nuevo: "La estrella cae; la tierra tiembla; soy el martillo del mundo."

Jamás la ciudad de Guadalajara se había visto expuesta á tanto riesgo; jamás el honor de las familias, la vida

de los niños, la propiedad de las personas se encontró amenazada mas de cerca, y la tea incendiaria iluminaba ya ante nuestros horrorizados ojos escenas de exterminio y de profanación, cuando el Gral. Corona, como Aecio, supo salvar á nuestra sociedad alcanzando en los áridos campos de la Mojonera la más brillante victoria.

Bastaría ese sólo hecho de armas para conquistarle en Jalisco la inmortalidad, como suficiente fué para gran gearle las simpatías, el reconocimiento y la adhesión de todos sus habitantes. En Grecia se le habría deificado, y en Roma se le hubieran concedido los honores del triunfo y se le habría llamado como á Mario, el fundador de la ciudad.

Restablecido el orden, el caudillo de Occidente en vaina su acero y se consagra al servicio de su Patria, en las carreras de la diplomacia y de la política, reanudando las relaciones internacionales de México con su antigua Metrópoli, y viniendo después á regir los destinos de su Estado natal al que jamás olvidó ni aun en medio del brillo aparatoso de las cortes.

No quiero fatigar la atención de mis bondadosos oyentes con largas relaciones de méritos no desmentidos.

Resuenan apenas los ecos del bando que hace saber á la Nación entera que están cumplidos los votos de los egregios constituyentes de 1857; que merced á la poderosa y fecunda voluntad de nuestro gran Presidente y á la iniciativa de su entendido Ministro de Hacienda, la abolición de las alcabalas es ya un hecho consumado, mientras que en Jalisco se cuenta ya por lustros el tiempo transcurrido desde que su digno gobernante á trueque de su reposo estableciera la libertad mercantil, promulgando una ley de Hacienda que ejecutada con inte-

ligencia y honradez, ha producido la floreciente situación actual del erario.

La ilustración del pueblo fué otro objeto preferente de sus afanes, y logró llevar el silabario hasta las más frías serranías abriendo por sí solo más de doscientas escuelas, de primeras letras, y siendo su celo tan grande por ese ramo que á pesar de las perturbaciones de las rentas públicas, echó sobre el Estado el peso enorme del pago de la instrucción primaria aumentando en aciagos momentos el presupuesto en cerca de doscientos mil pesos. Era la única manera de que hubiese escuelas permanentes y ante aquella necesidad confirmada más tarde, ninguna dificultad fué capaz de hacerle vacilar. Mas era tan grande su amor á la niñez, tan firme su confianza en el porvenir de la juventud, tan decidido su empeño por estimularla al adelanto, que yo mismo lo he visto, Señores, cuando las arcas del gobierno se encontraban exhaustas, empeñar su crédito particular en un Banco para obtener recursos, con que premiar á los niños de las escuelas de todos los pueblos de Jalisco!

Allí está todavía el Monte de Piedad criado exclusivamente por su iniciativa particular, libertando al artesano y al pobre de la miseria y de la usura.

Así pues la estatua que hoy se descubre tiene por base la redención de los mexicanos de todo aquello que es degradante y vil. El pedestal lo ha puesto el mismo Benemérito Gral. Corona redimiendo al pueblo de la tiranía y del despotismo, del yugo extranjero, del poder de la barbarie, de la fiscalización mercantil, de las sombras espesas de la ignorancia y del innoble y aborrecido agiotista.

Semejantes fundamentos son sin disputa más durade-

ros que el bronce, y el aquilón será impotente para removerlos.

La Junta organizadora del monumento ha tenido la inmensa satisfacción de terminar sus desinteresadas tareas, por lo que merece el parabién y el aplauso de todos los jaliscienses, y al hacer la entrega de esa estatua veneranda, ha querido aumentar el brillo de la solemnidad, suplicando al Sr. Presidente de la República que se dignara ser él quien la entregase á la ilustre representación municipal. El Primer Magistrado que gusta de autorizar todo aquello que es grande y generoso; que comprende el mérito del Gral. Corona, porque como él ama á su Patria y ha sabido darle los mejores días de gloria de que puede ella envanecerse, aceptó la invitación y ha deseado que todo el respeto de su alta autoridad y de su eminente prestigio personal se refleje en honor de aquel su ilustre compañero de armas, que militó bajo sus banderas como 2<sup>o</sup> en jefe en el memorable sitio de México, comisionando para que le represente, al veterano de Querétaro, que presencié también su arrojo y estimó sus altas prendas militares bajo los mismos muros de aquella levítica ciudad que viera hundirse para siempre al deleznable Imperio del desgraciado vástago de Carlos V.

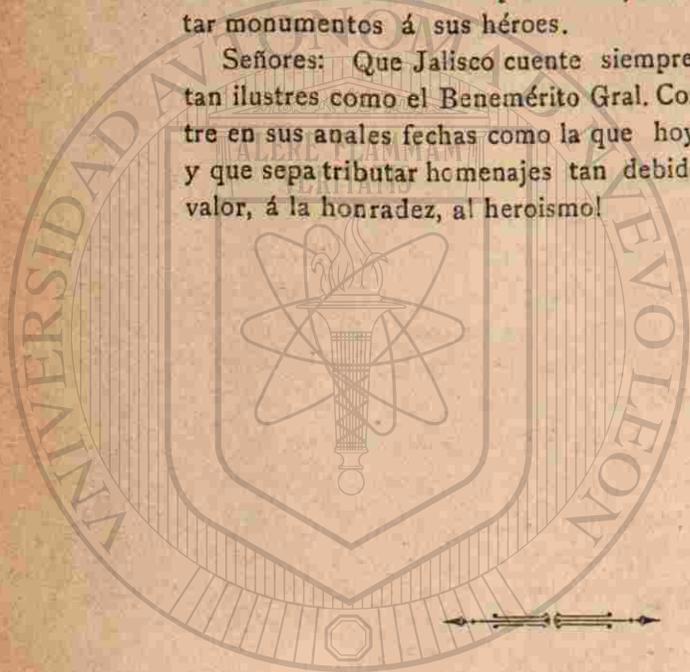
De esta suerte han venido á realzar este elocuente testimonio de gratitud, el Sr. Presidente de la República, uno de los más ameritados Grales. del Ejército, el Gobernador del Estado, el M. I. Ayuntamiento, las autoridades todas de Jalisco, las diversas clases sociales desde la alta banca que estimula la circulación de la riqueza, hasta el artesano que trabaja, el estudiante que piensa y aun el

niño que ha visto en su escuela el retrato del ilustre gobernante.

Al honrar de esta suerte una memoria limpia, se enaltece el nombre mexicano: el pueblo que sigue á sus caudillos en los nobles combates, el que secunda á sus gobernantes en sus tareas patrióticas, sabe tambien levantar monumentos á sus héroes.

Señores: Que Jalisco cuente siempre con ciudadanos tan ilustres como el Benemérito Gral. Corona; que registre en sus anales fechas como la que hoy se conmemora, y que sepa tributar homenajes tan debidos como este al valor, á la honradez, al heroísmo!

DIJE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1226

P4

FHRC

155459

AUTOR

PEREZ VERDIA, Luis

U A N L





U A N

DAD AUTÓNOMA DE TOLUCA  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

F  
P